



BOLETIN OFICIAL

AÑO LI - Nº 10627

Martes 2 de Diciembre de 2008

Edición de 42 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Sr. Raúl Alejandro Fernández
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Augusto Julián Cervo
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Roddy Ernesto Ingram
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 7 a 12.30 horas
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/ Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2008 - Dto. Nº 1550, 1554, 1555 Y 1557 2

RESOLUCIONES

Poder Judicial
Año 2008 - Res. de Superintendencia Administrativa Nº 5261/08 -RRHH 2-3
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
Año 2008 - Res. Nº 322 3-7

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones
Año 2008 - Res. Nº 212 a 214 7-8
Ministerio de Gobierno y Justicia
Año 2008 - Res. Nº II-222 a II-224 8
Ministerio de Educación
Año 2008 - Res. Nº XIII-684 a XIII-691 y XIII-693..... 8-10
Secretaría de Pesca
Año 2008 - Res. Nº XXIII-16, 350 y 360 10
Secretaría de Salud
Año 2008 - Res. Nº XXI-462 a XXI-466 10-11
Contaduría General
Año 2008 - Res. Nº 76 y 77 11

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Ministerio de la Familia y Promoción Social y Ministerio
de Coordinación de Gabinete
Año 2008 - Res. Conj. Nº IV-178 y V-198 11
Ministerio de Educación y Secretaría de Infraestructura, Planeamiento
y Servicios Públicos
Año 2008 - Res. Conj. Nº XIII-692 y XII-157 11-12

DISPOSICIONES

Dirección de Autotransporte Terrestre
Año 2008 - Disp. Nº 148 y 149 12-13

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Gestión Ambiental
y Desarrollo Sustentable
Año 2008 - Disp. Nº 207 a 209, 215 y 216 13-14

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Registro Nº 27600 a 27699..... 14-28

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos..... 28-42

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO APAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1550 **20-11-08**

Artículo 1°.- Apruébese lo actuado por la Subsecretaría de Turismo y Areas Protegidas dependiente del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, respecto a la contratación del Ente Regional Oficial de Turismo Patagonia Turística, por el alquiler del espacio, diseño y armado del stand que representó a la Provincia en la EXPOPATAGONIA 2008, realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 03 y 05 de octubre de 2008.

Artículo 2°.- Autorícese a la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, a hacer efectivo el pago de las facturas "C" N° 0001-0000 0430 por la suma de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 99.450) y "C" N° 0001-0000 0429 por la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (\$ 54.000), emitidas por el Ente Regional Oficial de Turismo Patagonia Turística.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará de la siguiente manera; la suma de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 99.450) con cargo a la Jurisdicción 64 – SAF 64 – Programa 16 – Actividad 02 – Inciso 3 – Principal 9 – Parcial 9 – Ubicación Geográfica 11999 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2008 y la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (\$ 54.000) con cargo a la Jurisdicción 64 – SAF 64 – Programa 17 – Actividad 01 – Inciso 3 – Principal 2 – Parcial 9 – Ubicación Geográfica 11999 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2008.

Dto. N° 1554 **24-11-08**

Artículo 1°.- OTÓRGASE un aporte no reintegrable por la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL (\$ 325.000,00) a favor de la Municipalidad de SARMIENTO, siendo responsable de su utilización y rendición el Intendente de dicha localidad, Sr. Ricardo Alberto BRITAPAJA. El aporte no reintegrable será destinado a cubrir los gastos que demande la adquisición de materiales, mano de obra y servicios domiciliarios para la ampliación en el tendido de la red de gas natural en Zona de Chacras de esa localidad, según Proyectos N° 04-5274 y N° 04-5275-00 obrante a fojas 5 a 6 del Expediente N° 6088-SIPySP-08.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará en la Jurisdicción 8- Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 Servicios Públicos - F.F. 111 — Programa 16 - Actividad 5 – Partida Presupuestaria inc. 5 - Princi-

pal 8 - Parcial 6 - Subparcial 01 - Finalidad 4 - Función 411 - Aporte a Gobiernos Municipales - Ejercicio 2008.-

Artículo 3°.- El aporte no reintegrable deberá ser invertido e informado a la Subsecretaría de Servicios Públicos dentro de los cuarenta y cinco (45) días de recepcionado y rendido ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su inversión.-

Dto. N° 1555 **24-11-08**

Artículo 1°.- Rehabilitarse para ejercer funciones en la Administración Pública Provincial, al señor NAVARRO, Eduardo Marcelo (MI N° 20.237.347 – clase 1968), por encontrarse encuadrado en lo establecido por el Decreto N° 1330/81, Artículo 4°, Punto I, Inciso 1) reglamentario del mismo Artículo del Decreto Ley N° 1987, sin que el presente otorgue derecho especial a reingreso.

Dto. N° 1557 **24-11-08**

Artículo 1°.- APLICAR la sanción expulsiva, grado cesantía, al agente Néstor Cecilio Cerviño (MI N° 8.526.244), cargo Ayudante Administrativo – Código 3-004 – Clase IV – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo del Plantel Básico de la Subsecretaría de Trabajo Delegación Trelew, en virtud de lo establecido por el Artículo 50 inciso 1) y 2) del Decreto Ley 1987, por haber infringido el Artículo 44 inciso a) del mismo cuerpo normativo y concordantes de la reglamentación vigente.

Artículo 2°.- REMITIR las presente actuaciones al Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut, atento el perjuicio fiscal invocado.

RESOLUCIONES

PODER JUDICIAL

RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA N° 5261/08 RR HH
RAWSON, 26 de Noviembre de 2008.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran vacantes, tres (3) cargos de Profesional con la especialidad de: dos (2) Asistentes Sociales y un (1) Psicólogo, para los Equipos Técnicos Interdisciplinarios de las Circunscripciones Judiciales de las ciudades de Puerto Madryn y Trelew por traslados de sus titulares.

Que en consecuencia, corresponde llamar a concurso Abierto de Antecedentes y oposición en los términos de la Acordada N° 3190/99, para cubrir los referidos cargos.

Por ello el Superior Tribunal de Justicia:

RESUELVE

1º) Llamar a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición a efectos de cubrir dos (2) cargos de ASISTENTE SOCIAL con funciones en: un (1) cargo en el Equipo Técnico Interdisciplinario de la ciudad de Puerto Madryn, y un (1) cargo en el Equipo Técnico Interdisciplinario de la Circunscripción Judicial Trelew (remuneración mensual \$ 4.548,34 mas 3% por año de antigüedad mas 25% por zona desfavorable).

2º) Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición a efectos de cubrir (1) un cargo de PSICOLOGO para el Equipo Técnico Interdisciplinario de la ciudad de Puerto Madryn (remuneración mensual \$ 4.548,34 mas 3% por año de antigüedad mas 25% por zona desfavorable).

3º) Designar jurado de los concursos dispuestos en los artículos anteriores:

- a) Para el cargo de PSICOLOGO Al Dr. Oscar Heredia como presidente, al Licenciado Daniel Sgrablich y la Dra. Maria Fernanda Palma.
- b) Para los dos (2) cargos de ASISTENTE SOCIAL a la Dra. Maria Fernanda Palma como presidente y las Licenciadas Mabel Ramos y Laura Tiocrito.

4º) Fijar como fecha de apertura y cierre de inscripción de los presentes concursos, el día 4 de Diciembre de 2008 al 15 de Diciembre de 2008 inclusive.

5º) El presente llamado a concurso se publicará durante los días 1, 2 y 3 de Diciembre del corriente año en el Boletín Oficial y en los periódicos "El Chubut y Jornada", conforme al (Art. 1º Acordada N° 3190/99).

6) Serán requisitos para inscribirse a los concursos, poseer titulo habilitante universitario expedido por Universidad Nacional o privada reconocida por Ley, con una antigüedad mínima de tres (3) años en el ejercicio de la profesión y constituir domicilio especial a los efectos de las notificaciones y citaciones.

7º) Los interesados deberán presentarse a la inscripción adjuntando la siguiente documentación en las Oficinas de los Equipos Técnicos Interdisciplinarios de Trelew, sita en calle Inmigrantes 54, 2do piso y en calle Pujol 240 de Puerto Madryn, los días arriba mencionados de 8.00 a 13.00 horas;

- a) Original o copia certificada de toda la documentación que acrediten los antecedentes que invoquen.
- b) Certificado de aptitud psicofísica expedido por el Organismo de Salud Publica.
- c) Certificado de Antecedentes Expedidos por la autoridad policial.
- d) Carta de presentación dirigida al Jurado

evaluador, indicando cargo y circunscripción para la cual se postula.

Al momento de la inscripción se pondrá a disposición el temario general de la prueba de oposición escrita y oral práctica así como se dará a conocer día, lugar y hora de la misma.

7º) Solicitar a la Secretaría de Informática Jurídica, la correspondiente publicación del concurso.

8º) Regístrese, notifíquese a los Sres. Integrantes del Jurado designado, publíquese en los términos del Art. 5) de la presente y archívese.

Dr. JOSE LUIS PASUTTI

Dr. JORGE PFLEGER

I: 01-12-08 V: 03-12-08

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Resolución N° 322

Rawson, 20 de Noviembre de 2008

VISTO:

El Expediente N° 008177 – SIPySP- 08; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en Visto se tramita la aprobación de la Tabla Provisoria de Precios de Materiales correspondiente al mes de Septiembre de 2008;

Que existen publicados los índices INDEC para el mes de Septiembre de 2008;

Que dicha Tabla debe ser aprobada por la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos;

Que ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Legales de la Secretaria de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos;

POR ELLO:

El Secretario de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos

RESUELVE:

Artículo 1º.- APRUEBESE la Tabla Provisoria de Precios de Materiales correspondiente al mes de Septiembre de 2008 que como ANEXO I forma parte integrante de la presente Resolución.-

Artículo 2º.- La presente Resolución será refrendada por el señor Subsecretario de Obras Públicas.-

Artículo 3º.- REGISTRESE, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHIVÉSE.-

Ing. ALEJANDRO HECTOR PAGANI

Ing. ESTEBAN PARRA

ANEXO I

N° CODIGO	TABLA DE PRECIOS LOCALES		1- 4	2008
	PROVISORIA		UNIDAD	Septiembre
1.05.00	ACEROS		UNIDAD	
1.05.05	Chapa de acero doble decapada N° 18 de 1,22 x 2,44 m		c/u	177,89
1.05.10	Chapa de acero inoxidable de 1 mm de espesor AISI 304 DE 1,00 X 2,00 m		c/u	715,83
1.05.15	Chapa de acero conformada prepintada N° 24 Comessi modelo T 101		pie	21,90
1.05.20	Chapa galvanizada lisa N° 24 de 1,00 x 2,00 m		pie	70,69
1.05.25	Chapa gavanizada sinusoidal N° 24 ancho base 1,026 m		pie	11,43
1.05.30	Hierro aletado tensión admisible 2.400 kg/cm2 diám. 10 mm		barra	38,94
1.05.35	Hierro dulce tensión admisible 1.200 kg/cm2 diámetro 6 mm		kg.	12,31
1.05.40	Perfil ángulo 2" x 3/16"		kg.	4,54
1.05.45	Perfil Normal U 120 mm		kg.	5,83
1.05.50	Metal desplegado mediano de 0,75 x 2,00 m		Hoja	10,23
1.10.00	AISLANTES			
1.10.05	Fieltro asfáltico N° 12/14 1,00 x 40,00 m		rollo	62,83
1.10.10	Hidrófugo concentrado C - 50		litro	7,33
1.10.15	Lana de vidrio con papel Kraft 38 mm 1,20 x 16,00 m		rollo	196,65
1.10.20	Lana de vidrio con papel de aluminio reforzado 38 mm 1,20 x 20,00 m		rollo	532,17
1.10.25	Membrana asfáltica 4 mm con aluminio gofrado 40 micrones esp.		m2	16,44
1.10.30	Membrana atérmica Isolant bajo teja TB - 5		m2	9,49
1.10.35	Membrana Sikaplan T - 10 1mm espesor por 1,40 m ancho		m2	21,41
1.10.40	Poliestireno expandido densidad 15 kg/m3 20 mm espesor		m2	9,82
1.10.45	Poliuretano en rollo, 200 micrones de espesor, color negro		m2	5,30
1.10.50	Silistón, emulsión siliconada para ladrillo visto		litro	20,29
1.15.00	ALBAÑILERIA, HORMIGONES Y MORTEROS			
1.15.05	Arena mediana en Rawson		m3	64,92
1.15.10	Arena mediana en Trelew		m3	67,85
1.15.15	Bloque de hormigón estructural 2 agujeros 19 x 19 x 39 cm		u	2,35
1.15.20	Canto rodado en Rawson		m3	28,03
1.15.25	Canto rodado en Trelew		m3	39,55
1.15.30	Cal aérea tipo "MILAGRO" en bolsa de 25 kg		bolsa	16,84
1.15.35	Cal hidráulica hidratada bolsa de 25 kg		bolsa	11,18
1.15.40	Cemento Blanco "Pingüino" bolsa de 40 kg		bolsa	65,69
1.15.45	Cemento Normal Comodoro 2000, bolsa de 50 kg		bolsa	28,31
1.15.50	Cemento Normal Loma Negra, bolsa de 50 kg		bolsa	29,72
1.15.55	Ladrillo cerámico portante 18 x 18 x 33		u	3,63
1.15.60	Ladrillo cerámico no portante 18 x 18 x 33		u	2,63
1.15.65	Ladrillo cerámico no portante 12 x 18 x 33		u	2,01
1.15.70	Ladrillo común de chacra		millar	735,25
1.15.75	Mezcla adhesiva para cerámica tipo Klaukol		kg	1,56
1.15.80	Ripio mixto en Rawson		m3	53,73
1.15.85	Ripio mixto en Trelew		m3	65,50
1.15.90	Yeso blanco envase de papel bolsa de 40 kg		bolsa	23,92
1.20.00	CALEFACCION			
1.20.05	Caldera cuerpo de fundición PEISA P-100 84.000 cal/h efectivas		u	28.242,62
1.20.10	Calefactor tiro natural 6.000 cal/h CTZ		u	1.019,86
1.20.15	Calefactor tiro balanceado 4.500 cal/h CTZ, nueva línea		u	934,80
1.20.20	Caño de polietileno reticulado con barrera de oxigeno diám int. 20 mm		m	17,67
1.20.25	Difusor 100% de regulación diámetro 20 cm Ritrac		u	59,84
1.20.30	Difusor 100% de regulación 30 x 15 cm Ritrac		u	68,23
1.20.35	Radiador de extrucción de aluminio PEISA Sistem Delta 500 con conjunto de tapones, guarniciones, válvulas, purgador de aire		u	1.164,20
1.20.40	Reja de retorno sin regulación 30 x 20 cm Ritrac		u	53,09
1.20.45	Unidad calefactora Surrey/ Carrier de 100.000 cal/hora		u	26.171,05
1.20.50	Tee con Casquillos Corredizo		u	88,61
1.20.55	Codo con casquillos corredizo		u	67,30
1.20.60	1 Sección Delta 500		u	208,20
1.20.65	Conjunto tapones		u	40,25
1.20.70	Conjunto llave y detector		u	111,72
1.20.75	Purgador de aire		u	17,50
	EQUIPOS GENERADORES PARA AIRE CALIENTE			
1.20.80	Modelo G:M:P:075 (17.750Cal/H)		u	7.704,08
1.20.85	Modelo G:M:P:100 (25.000Cal/H)		u	13.007,83
	ELECTRO BOMBAS PARA CALEFACCION			
1.20.90	Modelo U.P.S 25-60 (equivqlc Rowa 5/1)		u	1.047,99
1.20.95	Modelo U.P.S 32-80 (equivalc Rowa 12/1)		u	1.989,36
1.25.00	CARPINTERIAS DE ALUMINIO, METALICA Y MADERA			
1.25.05	De Aluminio, ventana de abrir de 2 hojas de 1,50 x 1,10 m, vidrio repartido, Línea Módena color blanco, con guia para cortina de PVC con accesorios de hermeticidad			2.050,57
1.25.10	De Aluminio, ventana de corrediza de 2 hojas de 1,50 x 1,10 m, vidrio repartido, Línea Módena color blanco, con guia para cortina de PVC con accesorios de hermeticidad			2.096,08
1.25.15	De aluminio, paño fijo de 0,60 x 2,00 m, vidrio repartido, Línea Modena color Blanco		u	1.054,18

TABLA DE PRECIOS LOCALES		2- 4	2008
Nº CODIGO	PROVISORIA	UNIDAD	Septiembre
1.25.20	Puerta placa, 0,70 x 2,00 m, enchapada en cedro, marco de chapa de 120 mm tipo Oblak	u	226,38
1.25.25	Puerta placa, 0,70 x 2,00 m, Linea económica, marco de chapa de 120 mm tipo Oblak para pintar	u	188,57
1.25.30	Puerta de 0,80 x 2,05 m, marco chapa BWG N° 18 120mm, hoja en doble chapa 45 mm espesor, cerradura doble paleta, bisagras a munición v.visor	u	851,93
1.25.35	Ventana de 1,20 x 1,10 m, de 2 hojas de abrir y postigón metálico, marco y hoja en chapa doblada BWG N° 18, marco abraza mocheta de 235 mm de espesor, pomelas y herrajes de hierro, contravidrios de aluminio		1.183,30
1.25.40	Ventana de 1,20 x 0,60 m, de 2 hojas de abrir con brazo de empuje en bronce platil en paño superior y un paño fijo inferior, en chapa doblada BWG N° 18 de 120 mm de espesor, contravidrio de aluminio	u	507,59
1.25.45	Ventiluz de 0,60 x 0,40 m, con brazo de empuje de bronce platil, en chapa doblada N° 18, con marco de 80 mm de espesor	u	226,04
1.30.00	INSTALACION DE GAS		
1.30.05	Gabinete premoldeado con puerta reglamentaria aprobada	u	96,81
1.30.10	Gripper armado completo, con vaina y alargue, con 3,00 m de caño de polietileno de diámetro 3/4"		78,10
1.30.15	Caño de hierro negro con revestimiento epoxi diámetro 3/4"	u	76,06
1.30.20	Caño de chapa galvanizada para ventilación de diámetro 3"	m	8,25
1.30.25	Caño de Polietileno sistema aldyi diámetro 63 mm	m	25,63
1.30.30	Llave de paso gas con capuchon cromado diámetro 3/4"	u	42,10
1.30.35	Regulador con pilar 6 m3/h	u	125,97
1.30.40	Regulador con filtro y conjunto de bridas de 50,00 m3/h	u	1.884,86
1.30.45	Regulador con filtro y conjunto de bridas de 100,00 m3/h	u	2.237,98
1.30.50	Termotanque Rheem 120 litros alta recuperación	u	1.217,58
1.35.00	INSTALACIONES ELECTRICAS		
1.35.05	Cable unipolar antillama 2,00 mm2, en rollo de 100 m	u	208,02
1.35.10	Cable subterráneo tipo sintenax 2 x 4 mm2	m	11,45
1.35.15	Cable desnudo 10 mm2, en rollo de 100 m	u	711,53
1.35.20	Caja octogonal mediana semipesada	u	2,86
1.35.25	Caño de chapa semipesado diámetro 3/4"	u	17,01
1.35.30	Caño de PVC flexible reforzado diámetro 3/4"	m	0,92
1.35.35	Gabinete reglamentario para medidor monofásico	u	46,22
1.35.40	Gabinete reglamentario para medidor trifásico	u	89,76
1.35.45	Gabinete Metálico con cerradura de 90 x 60 x 15 cm con frente y bastidor movable	u	890,49
1.35.50	Gabinete Metálico c/ cerradura de 45 x 30 x 15 cm p/ seccionador de 160 Ampere	u	290,74
1.35.55	Interruptor diferencial 3 x 63 Ampere	u	489,29
1.35.60	Interruptor diferencial 2 x 25 Ampere	u	154,59
1.35.65	Interruptor Termomagnético 3 x 50 Ampere	u	115,70
1.35.70	Interruptor Termomagnético 2 x 16 Ampere	u	42,58
1.35.75	Interruptor Termomagnético 1 x 10 Ampere	u	19,18
1.35.80	Llave de 1 punto completa Sica línea Habitat Clasic Marfil	u	9,34
1.35.85	Llave de 2 punto y toma completa Sica línea Habitat Clasic Marfil	u	14,85
1.35.90	Jabalina de cobre de 1,00 m x 12 mm con toma canle	u	40,45
1.35.95	Artefacto fluorescente 2 x 56 W con Louver doble parabólico, tipo plafond, marca Philips	u	290,44
1.35.100	Artefacto Plafonier tipo escolar con base de aluminio y globo opalino de 30 cm de diámetro, 2 x 60 W	u	88,86
1.35.105	Artefacto tipo pantalla industrial con lámpara de mercurio 250/400 W con cabezal porta equipo	u	305,11
1.35.110	Artefacto de exterior, tipo Tortuga, de aluminio, diámetro 20 cm	u	62,87
1.35.115	Artefacto de iluminación exterior con cuerpo de acrílico semi opalino con porta equipo incorporado para lampara de mercurio o de sodio de alta presión de 125/400 watts con columna metálica de 3,00 mts		395,35
1.40.00	INSTALACION SANITARIA		
1.40.05	Camara de inspección 60 x 60 con doble tapa de cemento	u	60,22
1.40.10	Cámara séptica para 6 personas	u	214,00
1.40.15	Caño de H° F° diámetro 4" x 3,00 m	u	510,80
1.40.20	Caño de PVC 3,2 diámetro 110 mm x 4,00 m junta pegada	u	68,03
1.40.25	Caño de PVC 3,2 diámetro 160 mm x 6,00 m junta deslizante	u	249,77
1.40.30	Caño de PVC clase 6 diámetro 63 mm x 6,00 m junta deslizante	u	43,92
1.40.35	Caño de Polietileno K 6 diámetro 3/4"	m	2,05
1.40.40	Caño de Polipropileno Tipo H3 para agua fría y caliente diám 3/4"	m	30,19
1.40.45	Caño de Polipropileno Fusión para agua fría y caliente diám 3/4"	u	36,26
1.40.50	Codo A 90° Tipo H 3 rosca H H diámetro 3/4"	u	1,42
1.40.55	Codo A 90° Fusión H H diámetro 3/4"	u	2,63
1.40.60	Codo A 90° Fusión - rosca metálica H diámetro 3/4"	u	9,24
1.40.65	Llave de paso bronce tipo FV diámetro 3/4"	u	19,24
1.40.70	Llave de paso Fusión H H, diámetro 3/4"	u	76,94
1.40.75	Llave exclusiva de bronce Tipo FV diámetro 3/4"	u	30,24
1.40.80	Te Fusión diámetro 3/4"	u	3,61
1.40.85	Te Fusión rosca metálica central hembra diámetro 3/4"	u	13,26
1.40.90	Te Fusión rosca metálica central macho diámetro 3/4"	u	14,67
1.40.95	Inodoro blanco sifónico tipo Cosquín	u	188,15
1.40.100	Depósito de colgar a codo para inodoro cosquín	u	200,42
1.40.105	Juego de bronería para lavatorio Tipo FV 61 Cromo	u	265,03
1.40.110	Juego de bronería para bañeracon transferencia Tipo FV 61 Cromo	u	360,49
1.40.115	Tanque aprobado fibrocemento 1.000 lts	u	608,88
1.40.120	Tanque de plástico Tricapa de 1.000 lts	u	761,29
1.40.125	Válvula exclusiva H° F° doble brida diámetro 63 mm	u	662,13
1.40.130	Tapa de Hierro Fundido de boca de registro para calzada	u	857,11

Nº CODIGO	TABLA DE PRECIOS LOCALES	3 - 4	2008
	PROVISORIA	UNIDAD	Septiembre
1.45.00	MADERAS		
1.45.05	Madera de cedro 1" espesor	pie2	21,38
1.45.10	Madera de lenga 1" espesor	pie2	9,29
1.45.15	Pino Elliotis 4 caras cepilladas	pie2	2,79
1.45.20	Saligna para encofrado 1" espesor	pie2	2,65
1.45.25	Aglomerado ureico Faplac 1,83 x 4,40 m 18 mm espesor	u	108,88
1.45.30	Tablero Fibromadera MASISA Fibro facil Standard 15 mm espesor	u	150,49
1.45.35	Tablero Fibromadera MASISA Melamina color Almendra 18 mm esp.	u	176,47
1.45.40	Tablero compensado Fenólico 1,60 x 2,10 m 19 mm espesor	u	97,16
1.45.45	Laminado plástico tipo Fórmica color Almendra	u	96,16
1.45.50	Machimbre pino nacional de 1/2" x 4"	m2	13,85
1.50.00	MARMOLES Y GRANITOS		
1.50.05	Bianco de Carrara espesor 2 cm	m2	1.006,22
1.50.10	Travertino taponado espesor 2 cm	m2	1.006,22
1.50.15	Marmol negro Zulu espesor 2cm	m2	1.626,98
1.50.20	Granito Gris Mara 2,5 cm de espesor	m2	476,02
1.50.25	Granito Rosa del Salto 2,5 cm de espesor	m2	476,02
1.50.30	Granito recons fondo gris	m2	237,25
1.50.35	Granito recons fondo color	m2	296,56
1.50.40	Mosaico de Granito gris 30 x 30	m2	60,16
1.50.45	Mosaico de Granito fondo color 30 x 30	m2	66,94
1.50.50	Zocalo granito blanco recto 10 x 30	ml	25,63
1.50.55	Zocalo granito gris recto 10 x 30	ml	24,60
1.50.60	Zocalo de granito blanco sanitario 10 x 30	ml	S/C
1.50.65	Zocalo de granito gris sanitario 10 x 30	ml	S/C
1.55.00	MATERIAL CONTRA INCENDIO		
1.55.05	Extintor TIPO ABC 10 kg	u	303,94
1.55.10	Conjunto de válvula tipo teatro, lanza, 20 m manguera, llave de ajuste y gabinete metalico de 60 x 65 x 20 cm, p/diámetro 63 mm	u	1.427,23
1.60.00	PINTURAS		
1.60.05	Antióxido al cromato envase 4 lts	lts	21,70
1.60.10	Convertidor de óxido envase 4 litros	lts	29,13
1.60.15	Esmalte Sintético brillante envase 4 litros	lts	28,33
1.60.20	Esmalte Sintético Satinado envase 4 litros	lts	30,66
1.60.25	Látex acrílico para exterior envase 4 litros, tipo Duralba	lts	20,31
1.60.30	Látex Satinado para interior, envase 4 litros, tipo Albamate	lts	31,53
1.60.35	Látex especial para cielorraso antihongo, envase 4 litros	lts	19,51
1.60.40	Barniz Marino, envase 4 litros	lts	29,92
1.60.45	Impregnante para madera, cetol color cedro, envase 4 lts.	lts	57,94
1.65.00	PISOS		
1.65.05	Alfombra, bucle de polipropileno 8 mm de alto tránsito	m2	32,47
1.65.10	Baldosón de cemento 40 x 60 cm	u	10,13
1.65.15	Cerámica Esmaltada 20 x 20 Pietra San Lorenzo	m2	29,46
1.65.20	Cerámica roja, 20 x 20 para azotea, tipo Alberdi	m2	21,39
1.65.25	Mosaico granítico 30 x 30 gris bardiglio	m2	64,40
1.65.30	Piedra laja de la zona irregular	m2	22,11
1.65.35	Piedra laja regular corte a prensa o disco	m2	91,26
1.65.40	Porcelanato 30 x 30 pulido gris San Lorenzo	m2	182,55
1.65.45	Zócalo recto 10 x 30 gris bardiglio	ml	34,85
1.65.50	Zócalo Sanitario 10 x 30 gris bardiglio	ml	61,50
1.70.00	REVESTIMIENTOS		
1.70.05	Azulejo 15 x 15 San Lorenzo color blanco	m2	20,83
1.70.10	Cerámica 20 x 20 San Lorenzo Siena	m2	27,66
1.70.15	Revestimiento plástico, multicolor para interior, env. de 10 kg	kg	3,35
1.70.20	Revestimiento plástico para exterior tipo Revear, env. 10 kg	kg	17,60
1.70.25	Revestimiento para exterior Super Iggam	kg	1,86
1.75.00	VIDRIOS, CRISTALES, ESPEJOS		
1.75.05	Cristal Float VASA, incoloro 4 mm	m2	46,99
1.75.10	Cristal Float VASA, coloreado gris o bronce 6 mm	m2	97,54
1.75.15	Martele claro 4 mm	m2	49,63
1.75.20	Vidrio armado claro 6 mm	m2	93,46
1.75.25	Cristal laminado de seguridad Blisan 3 + 3 mm incoloro	u	239,10
1.75.30	Cristal laminado de seguridad Blisan 3 + 3 mm Bronce o Gris	u	274,31
1.75.35	Cristal templado Blindex, puerta 914 x 2134 mm esp 10 mm, con 2 cerraduras, herrajes y freno, incoloro	u	1.167,56
1.75.40	Paño standard incoloro, 10 mm de 920 x 2134 mm	u	614,03
1.75.45	Doble vidrioado hermético, compuesto por 2 cristales float 4 mm y cámara de aire de 9mm, espesor total 17 mm	m2	226,62
1.75.50	Doble vidrioado hermético, compuesto por 1 cristal float 4 mm y Blisam 6 mm y cámara de aire de 9 mm, espesor total 19 mm		430,75
1.75.55	Espejo claro nacional 4 mm espesor	m2	93,75
1.75.60	Polycarbonato alveolar, espesor 4 mm, incoloro, Lexan de General Electrics, plancha de 2,10 x 5,80 m		121,76
1.75.65	Polycarbonato alveolar, espesor 4 mm, Bronce, Lexan de General Electrics, plancha de 2,10 x 5,80 m		224,13
1.75.70	Polycarbonato compacto, espesor 6 mm, Bronce, Lexan de General Electrics, planch de 2,05 x 3,50 m		648,34
1.80.00	CIELORRASOS SUSPENDIDOS - YESERIA		
1.80.05	Placa de yeso tipo Durlock 1,20 x 2,40 9,5 mm espesor	u	37,35

Nº CODIGO	TABLA DE PRECIOS LOCALES		4 - 4	2008
	PROVISORIA		UNIDAD	Septiembre
1.80.10	Placa de yeso tipo Durlock 1,20 x 2,40 12,5 mm espesor		u	38,51
1.80.15	Placa de yeso tipo Durlock de 0,60 x 1,20 m texturada		u	17,58
1.80.20	Montante chapa galvanizada 70 mm x 2,60 m		u	12,41
1.80.25	Solera chapa galvanizada 70 mm x 2,60 m		u	12,41
1.80.30	Perfil omega o te en chapa galvanizada prepintada x 2,60 m		u	17,28
1.80.35	Cantонера chapa galvanizada prepintada 25 mm x 2,60 m		u	14,14
1.85.00	TRANSPORTE, COMBUSTIBLE, EQUIPO, BOMBAS			
1.85.05	Transporte de carga Buenos Aires - Comodoro Rivadavia		Ton	646,31
1.85.10	Transporte de carga Buenos Aires - Trelew		Ton	540,93
1.85.15	Transporte de carga Trelew - Esquel		Ton	602,75
1.85.20	Aceite Suplemento 1		kg	16,59
1.85.25	Combustible promedio: a) nafta común: 3 litros, b) aceite suplemento 1: 1 litro, c)grasa de litio: 1/2 kg, d) gas-oil: 12 litros		u	9,72
1.85.30	Cubierta 900 x 20 de 12 telas y cámara		u	1.055,00
1.85.35	Gas-oil		lts	1,39
1.85.40	Grasa de litio		kg	21,03
1.85.45	Nafta común		lts	1,30
1.85.50	Nafta especial		lts	1,42
1.85.55	Camioneta 120/130 HP, 6 cilindros, para carga de 750 kg mínimo		u	75.832,76
1.85.60	Bomba centrífuga autocebante Iruma modelo CMT 150 p similar		u	1.122,23
1.85.65	Bomba sumergible tipo Flygh caudal 25.000 lts/hora o similar		u	1.480,21
1.90.00	HORMIGON ELABORADO			
1.90.05	Hormigon elaborado Tipo H13		m3	401,06
1.90.10	Hormigon elaborado Tipo H17		m3	422,25
1.90.15	Hormigon elaborado Tipo H21		m3	463,86
1.90.20	Hormigon elaborado Tipo H25		m3	502,19
1.90.25	Hormigon elaborado Tipo H30		m3	544,94
1.95.00	CEMENTO A GRANEL-TRANSPORTE			
1.95.05	Cemento a granel en Comodoro Rivadavia		Ton.	498,15
1.95.10	Transporte Cemento a granel en Comodoro Rivadavia		Ton.	26,70
1.95.15	Transporte Cemento a granel Com.Riv. Trelew		Ton.	82,90
1.95.20	Transporte Cemento a granel Com.Riv.- Esquel		Ton.	120,84
1.100.00	EQUIPOS VIALES - OTROS			
1.100.05	Hormigonera Frontal Autopropulsada 500 Lts-Motor VILLA 12 HP		U	40.115,02
1.100.10	Motoniveladora CAT 120 H - 140 HP- 0Km		U	733.838,47
1.100.15	Cargadora CAT 924 G - 114 HP- 0 Km		U	561.743,35
1.100.20	Topadora CAT D8R- 310 HP - 0 Km		U	2.319.860,56
1.100.25	Compactador PS 300 B - 105 HP - 0 Km		U	565.760,16
1.100.30	Camion F14000, Diesel, 0 km		U	161.170,59
1.100.35	Caja Volcadora BACO, Cap. 7 m3		U	15.984,53

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO E INVERSIONES

Res. N° 212 20-11-08

Artículo 1º.- Encuádrase el presente trámite dentro de la excepción prevista en el Artículo 95º, Inciso C), Apartado 3 de la Ley N° 5447.-

Artículo 2º.- Autorícese la contratación en forma directa de la firma Huanocache S.R.L., por el alquiler del Motorhome Mercedes Benz, dominio CWI 445, con tripulación por los días 21, 22 y 23 de noviembre del año 2008, para ejercer una acción promocional dentro de la sede de la Final de la Copa Davis a llevarse a cabo en la ciudad de Mar del Plata, por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS (\$ 5.406).-

Artículo 3º.- Autorícese a la Dirección de Administración a hacer efectivo el pago a la firma

Huanocache S.R.L. de la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS (\$ 5.406), en virtud de la contratación autorizada en el Artículo que antecede.-

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción 64 – SAF 64 – Programa 17 – Actividad 01 – I.P.P.: 3-2-2 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2008.

Res. N° 213 24-11-08

Artículo 1º.- Encuádrase el presente trámite dentro de la excepción prevista en el Artículo 95º Inciso C), Apartado 3º, de la Ley N° 5447.-

Artículo 2º.- Apruébase lo actuado por la Subsecretaría de Turismo y Áreas Protegidas dependiente de este Ministerio, respecto de la contratación de la firma "Galletto Producciones" de Oscar Daniel GALETTO, CUIT N° 20-11078340-0, por la provisión de imágenes promocionales en formato DVD y CD con diseño de etiquetas, packaging y serigrafados

en estuche plástico y carátulas color, destinados al tour de operadores, agencias de viaje, prensa y ferias en las que participó esa Subsecretaría, a saber: FITUR (España), BTL (Portugal), ITB (Alemania), ATS (Londres), Workshop Patagonia (Brasil), BRAZTOA (Brasil), Exponieve y ETI 2008.-

Artículo 3º.- Autorízase a la Dirección de Administración dependiente de este Ministerio, a realizar el pago de la factura tipo "B" N° 0001-00000066 a favor de la firma "Galletto Producciones" de Oscar Daniel GALETTO, por un monto total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SIETE (\$ 48.077.-) por la adquisición del material señalado en el Artículo anterior.

Artículo 4º.- Apruébase lo actuado por la Dirección de Administración de este Ministerio, por la emisión de la Orden de Pago N° 612/08.

Artículo 5º.- Imputase el gasto que demande el cumplimiento de la presente erogación en el SAF 64: Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones – Programa 17 – Actividad 01 – Inciso 3 – Principal 6 – Parcial 1 – Ubicación Geográfica 11999 - Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2008.

Res. N° 214 25-11-08

Artículo 1º.- Encuádrese el presente trámite dentro de la excepción prevista en el Artículo 95º, Inciso C), Apartado 3 y 5 de la Ley N° 5447.-

Artículo 2º.- Reconózcase lo actuado por la Subsecretaría de Comercio Exterior respecto a la contratación de la firma "Índigo Identidad Creativa" de Gustavo GOREGLAD, por la suma total de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 56.749), en concepto de diseño, armado y desarmado del stand que representó a la Provincia, en la Feria "EXPO COMEX 2008", llevada a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 24 y 26 de septiembre de 2008.-

Artículo 3º.- Imputase el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la Jurisdicción 64 – SAF 64 – Programa 21 – Actividad 01 – I.P.P. 3-9-9 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2008.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Res. N° II-222 21-11-08

Artículo 1º.- Asignar funciones a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2008, en la Inspección General de Justicia dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Justicia del Ministerio de Gobierno y Justicia, a la agente Ana María VELAZQUEZ (D.N.I. N° 12.363.589 – Clase 1956), cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004 – Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo del Plantel Básico de la Dirección General de Defensa Civil, dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia.

Res. N° II-223 21-11-08

Artículo 1º.- Asignar funciones a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2008, en la Inspección General de Justicia dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Justicia del Ministerio de Gobierno y Justicia, al agente Ceferino ELÍAS CALDERÓN (D.N.I. N° 23.621.694 – Clase 1974), cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004 – Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico del Plantel Básico de la Dirección General de Defensa Civil, dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia.

Res. N° II-224 21-11-08

Artículo 1º.- Cesen, a partir de la notificación de la presente Resolución, los servicios de la Suboficial Principal Selba Antonia JARA (M.I. N° 5.982.069 - Clase 1949), de la Agrupación Servicios – Escalafón Administrativo, encuadrados en el Artículo 69º inciso "e" de la Ley 3923, T.O. Ley 4251, a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Obligatorio.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. N° XIII-684 21-11-08

Artículo 1º: Limitar, a partir del 31 de Diciembre de 2006, la Comisión de Servicios dispuesta mediante Resolución XIII N° 456/05, de la docente TERÁN, Mónica Celia (MI N° 14.301.046 - Clase 1960), para conformar el Equipo Técnico de apoyatura a las tareas pedagógicas en la entonces Dirección General de Desarrollo Profesional de este Ministerio.

Res. N° XIII-685 21-11-08

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la docente PEREZ, Agustina Alicia (MI N° 10.651.454 - Clase 1953), en cuatro (4) horas cátedra de Cultura y Comunicación en 1º año 1ra división, tres (3) horas cátedra de Filosofía en 2º año 1ra división y en cinco (5) horas cátedra de Sociología en 2º año 1ra división en el Colegio N° 711, en tres (3) horas cátedra de Psicología en 2º año 2da división en el Colegio N° 766, y en catorce (14) horas cátedra de Auxiliar Observación I en el Instituto Superior de Formación Docente N° 807, todos los establecimientos educativos de Comodoro Rivadavia, con situación de revista titular, a partir del 01 de Junio de 2007, con el fin de acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 91º de la Ley N° 3923 (Texto Ordenado Ley N° 4251).-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, diez (10) días de licencia anual por vacaciones no usufructuada, proporcional año 2006, por catorce (14) horas cátedra en el Instituto Superior de Formación Docente N° 807, conforme lo establecido por el Artículo 2º Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo

Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gasto en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 3: Reclamo Gasto en Personal de Ejercicios Anteriores - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-686 **21-11-08**

Artículo 1º: Reconocer el desempeño en las funciones del docente FERRO, Enrique Rodolfo (MI N° 13.922.683 - Clase 1960), para realizar tareas de apoyo a la Gestión Directiva en la Escuela N° 712 de la ciudad de Trelew, a partir del 10 de Marzo de 2008 y hasta la fecha del dictado del presente acto.

Artículo 2º: Destacar en Comisión de Servicios al docente FERRO, Enrique Rodolfo (MI N° 13.922.683 - Clase 1960), para realizar tareas de apoyo a la Gestión Directiva en la Escuela N° 712 de la ciudad de Trelew, desde la fecha del dictado del presente acto y hasta el 21 de Diciembre de 2008.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 18: Educación Polimodal - Actividad 1 - Educación Polimodal - Fuente de Financiamiento 426.

Res. N° XIII-687 **21-11-08**

Artículo 1º: Reconocer el desempeño en las funciones de la docente ROCHA, Carolina Rosana (MI N° 24.881.497 - Clase 1975), para desarrollar tareas como Bibliotecaria Escolar en la Escuela N° 190 de la ciudad de Rawson, en el cargo: Maestro Bibliotecario, Reemplazante, de la Escuela N° 88 de la localidad de José de San Martín, a partir del 20 de Febrero de 2008 y hasta la fecha del dictado del presente acto.

Artículo 2º: Destacar en Comisión de Servicios a la docente ROCHA, Carolina Rosana (MI N° 24.881.497 - Clase 1975), para desarrollar tareas como Bibliotecaria Escolar en la Escuela N° 190 de la ciudad de Rawson, en el cargo: Maestro Bibliotecario, Reemplazante, de la Escuela N° 88 de la localidad de José de San Martín, desde la fecha del dictado del presente acto y hasta el 21 de Diciembre de 2008.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17: Educación General Básica - Actividad 1 - Educación General Básica - Fuente de Financiamiento 426.

Res. N° XIII-688 **21-11-08**

Artículo 1º.- Instruir Sumario Administrativo a los fines de investigar los hechos denunciados y determinar las eventuales responsabilidades administrativas y/o disciplinarias emergentes del Expediente N° 5110-ME-2008.

Artículo 2º.- Girar los presentes actuados a la Di-

rección de Sumarios, dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete, conforme lo establecido en el Decreto N° 1351/05.

Res. N° XIII-689 **21-11-08**

Artículo 1º: RECONOCER la afectación de veinte (20) horas cátedra de Nivel Polimodal, a la señorita Luisa Soledad MONTERO (MI N° 30.580.190 – Clase 1984), quien se desempeña en la Dirección de Administración Presupuestaria, dependiente de la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares, a partir del 01 de Enero de 2008 y hasta la fecha del dictado de la presente Resolución.

Artículo 2º: ASIGNAR desde la fecha del dictado de la presente Resolución y hasta tanto la autoridad de por cumplimentado el motivo por el cual fue convocada, veinte (20) horas cátedra de Nivel Polimodal, a la señorita Luisa Soledad MONTERO (MI N° 30.580.190 – Clase 1984), quien se desempeña en la Dirección de Administración Presupuestaria, dependiente de la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 18: Educación Polimodal - Actividad 1 - Educación Polimodal - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-690 **21-11-08**

Artículo 1º: ASCENDER de segunda a primera Categoría a las Escuelas de Nivel Inicial N° 446 de la localidad de Lago Puelo y N° 453 de la localidad de El Hoyo, de acuerdo a las normas en el Reglamento General de las Escuelas, Capítulo II, Artículo 8º y 9º, a partir del 28 de Abril de 2008.

Artículo 2º: ASIGNAR los cargos de Vicedirector, vacantes por creación, Decreto N° 02/08, a las Plantas Orgánico Funcionales de las Escuelas que se detallan a continuación, a partir del 28 de Abril de 2008:

- Un (1) cargo a la Escuela N° 446 de la localidad de Lago Puelo, dependiente de la Supervisión de Nivel Inicial de Región I de Las Golondrinas.

- Un (1) cargo a la Escuela N° 453 de la localidad de El Hoyo, dependiente de la Supervisión de Nivel Inicial de Región I de Las Golondrinas.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 21: Educación Inicial - Actividad 1: Educación Inicial – Fuente de Financiamiento 426.

Res. N° XIII-691 **21-11-08**

Artículo 1º: Reconocer la afectación de un (1) cargo de Maestro de Año de Jornada Simple a la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 108 de la localidad de Lago Puelo, a partir del 02 de junio de 2008 y hasta la fecha del dictado de la presente Resolución.

Artículo 2º: Asignar un (1) cargo de Maestro de Año

de Jornada Simple, vacante por creación, Decreto N° 02/08, a la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 108 de la localidad de Lago Puelo, a partir de la fecha del dictado de la presente Resolución.

Artículo 3°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se afrontará con crédito previsto en la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 17: Educación General Básica – Actividad 1: Educación General Básica – Fuente de Financiamiento 426.

Res. N° XIII-693 **25-11-08**

Artículo 1°: Instruir Sumario Administrativo en la Escuela N° 69 con albergue, de la localidad de Colonia Cushamen, Región I, a los fines de investigar los hechos denunciados y determinar las eventuales responsabilidades administrativas y/o disciplinarias emergentes del Expediente N° 5078-ME-2008.-

Artículo 2°: Disponer la separación preventiva del Señor Mauricio Eduardo BEREAU (MI 10.442.378 – Clase 1952), en el cargo de Director de Segunda Categoría de la Escuela N° 69, por el término de noventa (90) días, a partir de la notificación de la presente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 122° del Decreto Ley N° 1820, haciendo extensiva dicha separación a todos los cargos u horas cátedras que detente el docente al momento de la notificación.-

Artículo 3°: Girar los presentes actuados a la Dirección de Sumarios, dependiente de la Asesoría General de Gobierno del Ministerio de Coordinación de Gabinete, conforme lo establecido en el Decreto N° 1351/05.

SECRETARÍA DE PESCA

Res. N° XXIII-16 **21-11-08**

Artículo 1°.- Aceptase a partir del 21 de noviembre del 2008 la renuncia presentada por el Dr. Edgardo Raúl CALATAYUD (M.I. N° 22.453.820 – Clase 1972) a cargo de la Dirección General de Pesca de la Secretaría de Pesca de la Provincia del Chubut.

Res. N° 350 **06-10-08**

Artículo 1°: DESE por cumplimentada la entrega de la documentación requerida en las Resoluciones N°104/08-SPPCH, y N° 270/08-SPPCH, por la empresa INDUSTRIA PESQUERA PATAGONICA S.A., para operar con el B/P: DON PABLO M.I: 0691, de sesenta y ocho metros cúbicos (68 Mts.3) de bodega certificado por Prefectura Naval Argentina, en aguas jurisdiccionales de la provincia del Chubut.

Artículo 2°: EL presente permiso de pesca se extiende en forma precaria, transitoria y tendrá Validez hasta el día 13 de Mayo de 2009, en un todo de acuerdo con el artículo 1° de la Resolución N° 104/08-SPPCH.

Res. N° 360 **06-10-08**

Artículo 1°: DESE por cumplimentada la entrega de la documentación requerida en las Resoluciones N°104/08-SPPCH, y N° 270/08-SPPCH, por el señor BOADA, JUAN JOSE, para operar con el B/P: CARMEN A.M.I: 02045, de veintitrés metros cúbicos (23 Mts.3) de bodega certificado por Prefectura Naval Argentina, en aguas jurisdiccionales de la provincia del Chubut.

Artículo 2°: EL presente permiso de pesca se extiende en forma precaria, transitoria y tendrá validez hasta el día 13 de Mayo de 2009, en un todo de acuerdo con el artículo 1° de la Resolución N° 104/08-SPPCH.

SECRETARÍA DE SALUD

Res. N° XXI-462 **31-10-08**

Artículo 1°.- Autorizar la Liquidación de las Guardias Profesionales y Técnicas Activas y Pasivas correspondientes al mes de octubre del 2008 y novedades del mes de septiembre del 2008, de los establecimientos asistenciales dependientes de la Dirección Provincial Area Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Partida Parcial 1.1.0 Personal Permanente y 1.2.0 Personal Temporario del Servicio Administrativo Financiero 74 - Programa 17 - Atención Médica Zona Sur – Actividad 1 – Atención Médica Zona Sur y Servicio Administrativo Financiero 75 – Programa 21 - Atención Médica Hospital Regional Comodoro Rivadavia – Actividad 1 – Atención Médica Hospital Regional Comodoro Rivadavia, del Presupuesto para el año 2008.

Res. N° XXI-463 **31-10-08**

Artículo 1°.- Autorizar la Liquidación de las Guardias Profesionales y Técnicas Activas y Pasivas correspondientes al mes de octubre del 2008 y novedades del mes de septiembre del 2008, de los establecimientos asistenciales dependientes de la Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 71 - Programa 23 - Atención Médica Hospital de Rawson, Actividad 1 – Atención Médica Hospital de Rawson - Servicio Administrativo Financiero 72 - Programa 19 - Atención Médica Hospital de Trelew – Actividad 1 – Atención Médica Hospital de Trelew y Servicio Administrativo Financiero 78 - Programa 16 - Atención Médica Zona Noreste, Actividad 1 – Atención Médica Zona Noreste, del Presupuesto para el año 2008.

Res. N° XXI-464 31-10-08

Artículo 1°.- Autorizar la Liquidación de las Guardias Profesionales y Técnicas, Activas y Pasivas correspondientes al mes de octubre del 2008 y Novedades del mes de septiembre del 2008, de los establecimientos asistenciales dependientes de la Dirección Provincial Area Programática Norte de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos de Personal del Servicio Administrativo Financiero 73 - Programa 20 - Atención Médica Hospital de Puerto Madryn, Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Puerto Madryn y Servicio Administrativo Financiero 79 - Programa 49 - Atención Médica Zona Norte - Actividad 1 - Atención Médica Zona Norte del Presupuesto para el año 2008.

Res. N° XXI-465 31-10-08

Artículo 1°.- Autorizar la Liquidación de las Guardias Profesionales y Técnicas, Activas y Pasivas correspondientes al mes de octubre del 2008 y novedades del mes de septiembre del 2008, de Nivel Central de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal, del Servicio Administrativo Financiero 70 - Programas 1 - Conducción de la Secretaría de Salud, Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Salud - Programa 26 - Control del Medio Ambiente - Actividad 2 - Laboratorio de Cromatografía y Programa 28 - Emergencias Sanitarias, Actividad 1 - Emergencias Sanitarias, del Presupuesto para el año 2008.

Res. N° XXI-466 31-10-08

Artículo 1°.- Autorizar la Liquidación de las Guardias Profesionales y Técnicas, Activas y Pasivas correspondientes al mes de octubre del 2008 y novedades del mes de septiembre del 2008, de los establecimientos asistenciales dependientes de la Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos de Personal del Servicio Administrativo Financiero 77 - Programa 22 - Atención Médica Hospital Zonal Esquel, Actividad 1 - Atención Médica Hospital Zonal Esquel y Servicio Administrativo Financiero 76 - Programa 18 Atención Médica Zona Noroeste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noroeste, del Presupuesto para el año 2008.

CONTADURIA GENERAL**Res. N° 76 24-11-08**

Artículo 1°.- ANULESE la retención de Ingresos Bru-

tos de la Municipalidad de Rawson correspondiente a la Orden de Pago N° 66479/2008 del SAF N° 88.

Artículo 2°.- La Tesorería General de la Provincia depositará la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) correspondientes a la Orden de Pago detallada en el Artículo 1° y retenida a SUERO, PAULA, a la Municipalidad de Puerto Madryn.

Res. N° 77 24-11-08

Artículo 1°.- ANULESE la retención de Ingresos Brutos de la Municipalidad de Rawson correspondiente a la Orden de Pago N° 87176/2008 del SAF N° 88.

Artículo 2°.- La Tesorería General de la Provincia depositará la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 257,50) correspondientes a la Orden de Pago detallada en el Artículo 1° y retenida a SUERO, PAULA, a la Municipalidad de Puerto Madryn.

RESOLUCIONES CONJUNTAS**MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL Y MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE****Res. Conj. N° IV-178 MFyPS y V-198 MCG 21-11-08**

Artículo 1°.- Prorrógase a partir del 1 de Enero de 2008 y hasta el 31 de Diciembre de 2008, la asignación de funciones en la Dirección General de Comunicaciones Oficiales del Ministerio de Coordinación de Gabinete, otorgada mediante Resolución Conjunta N° IV-152 y V-173/08, al agente Oscar Alberto ESCOBAR (M.I. N° 10.147.088 - Clase 1952), quien revista en el cargo Oficial de Compras - Código 3-035 - Clase II - Categoría 10 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Permanente, dependiente de la Dirección de Asistencia Social - Subsecretaría de Desarrollo Social - Ministerio de la Familia y Promoción Social.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS**Res. Conj. N° XIII-692 ME y XII-157 SIPySP 21-11-08**

Artículo 1°: Reconocer el desempeño en las funciones de la docente GIBBON, Olga Gladys (MI N° 11.402.720 - Clase 1954), para desarrollar tareas en la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios, en el cargo: Preceptor, Titular, de la Escuela N° 702 de la ciudad de Rawson, a partir del 02 de Mayo de

2008 y hasta la fecha del dictado del presente acto.

Artículo 2°: Destacar en Comisión de Servicios a la docente GIBBON, Olga Gladys (MI N° 11.402.720 - Clase 1954), para desarrollar tareas en la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios, en el cargo: Preceptor, Titular, de la Escuela N° 702 de la ciudad de Rawson, desde la fecha del dictado del presente acto y hasta el 31 de Diciembre de 2008.

Artículo 3°: El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 18: Educación Polimodal - Actividad 1 - Educación Polimodal - Fuente de Financiamiento 426.

DISPOSICIONES

DIRECCION DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE

Disposición N° 148/08

Rawson, 27 de Noviembre de 2008

VISTO:

Disposición N° 071/05 y;

CONSIDERANDO:

Que la citada Disposición regula en su Artículo 1° las condiciones técnicas y administrativas que deberán cumplir los vehículos alternativos y receptivos de menos de ocho (8) pasajeros para Turismo a utilizarse en la modalidad "Servicios de Transporte Turístico de Excursión Especiales";

Que en los Artículos 2°, 3°, 4° y 5° se definen las condiciones del SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR PARA TURISMO ALTERNATIVO;

Que mediante nota de fecha 28 de Agosto del 2008 la Asociación de Guías de Pesca solicita adecuar la Disposición N° 071/05 a las modalidades de servicio de Guía de Pesca que prestan;

Que la actividad que realizan es de interés turístico, económico y productivo para nuestra provincia y que la misma se viene realizando desde hace más de cuarenta (40) años;

Que la misma actualmente se ajusta a las normativas de Parques Nacionales y Prefectura Naval Argentina;

POR ELLO:

El Director de Autotransporte Terrestre
DISPONE:

Artículo 1°.- Crease el "REGISTRO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR PARA TURISMO ALTERNATIVO MODALIDAD PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE PESCA DEPORTIVA".

Artículo 2°.- Inclúyanse dentro de las unidades para esta modalidad camionetas tipo Pick-Up 4x4 y 4x2, doble cabina, consideradas técnicamente de car-

ga pero que a los fines de su uso y requerimiento como transporte de pasajeros.

Artículo 3°.- Los vehículos deberán ser adecuados en su antigüedad de acuerdo a lo siguiente: Durante la temporada 2008 - 2009 la antigüedad de los vehículos no será mayor a los 15 años, durante la temporada 2009 - 2010 no será mayor a 12 años y a partir de la temporada 2010-2011 la antigüedad será no mayor a 10 años.

Artículo 4°.- Los vehículos se deberán ajustar a lo normado en el Art. 4° y 5° de la Disposición N° 071/05 D.P.T.

Artículo 5°.- Los vehículos registrados bajo esta modalidad no podrán realizar transporte de trailer, balsa o lancha dentro de la zona céntrica de la ciudad que no sea el estrictamente necesario entre el punto de salida y el punto de llegada.

Artículo 6°.- El vehículo deberá contar con Verificación Técnica, seguro correspondiente y demás requerimientos técnicos y de seguridad que se solicitan en la modalidad de Turismo y Excursiones.

Artículo 7°.- Los vehículos a registrar quedan exentos hasta el 31 de Octubre del 2009 de presentar el certificado de configuración de modelo y tacógrafo. Que será exigible a partir del día 01 de Noviembre de 2009.

Artículo 8°.- Los vehículos deberán llevar Lista de Pasajeros en cada uno de sus viajes.

Artículo 9°.- Los chóferes afectados a la prestación de este servicio deberán contar con Carnet habilitado por la Dirección de Autotransporte Terrestre.

Artículo 10°.- Esta modalidad queda autorizada para incorporar lancha o balsa inflable, trailer o acoplado para embarcaciones deportivas conforme se establece en el Art. 63 de la Ley 24.449.

Artículo 11°.- Para acceder a esta habilitación, los solicitantes, además de los Requisitos formales, deberán presentar una constancia de la/s persona/s que prestará/n el servicio de guía de pesca. Los mismos deberán estar registrados en la Secretaría de Turismo de la Provincia del Chubut como guía de pesca y cámara o asociación que los nuclea, la cual deberá estar inscripta en el Registro de Personas Jurídicas de la Provincia.

Artículo 12°.- Los vehículos habilitados deberán presentar un dispositivo visible, que los distinga de otros vehículos y servicios de transporte.

Artículo 13°.- El presente servicio estará enmarcado bajo el Régimen de sanciones de la Ley Provincial N° 3.533 que en su art. 34° remite a la Ley Nacional N° 12.346 y Régimen de Penalidades aprobado por Decreto Nacional N° 1395/98 modificatorio de Decreto Nacional N° 253/95.

Artículo 14°.- La presente disposición comenzara a regir a partir de su publicación en el Boletín oficial, cumplido ARCHIVESE.

Dr. CARLOS ADRIAN MARIN

Director

Dirección de Autotransporte Terrestre

S.I.P. y S.P.

Disposición Nº 149/08

Rawson, 17 de Noviembre de 2008

VISTO:

Nota Nº 1376 A.V.P., y Nota 208/08 SSGyJ

CONSIDERANDO:

Que, la seguridad vial es una política de estado central para la Provincia de Chubut atento a que los accidentes de tránsito son la primer causa de muerte en la República Argentina;

Que, las rutas y caminos de ripio tienen mayor peligrosidad que los caminos y rutas pavimentadas;

Que, es necesario salvaguardar la seguridad de los contingentes turísticos a fin de evitar que se produzcan accidentes de tránsito;

Que, en época invernal las rutas acrecientan su potencial peligrosidad en virtud de la formación de capas de hielo, precipitaciones niveas y fuertes vientos;

Que, de acuerdo a estudios realizados por la U.T.N. a solicitud de la Secretaría de Transporte de la Nación, los ómnibus de dos pisos tienen el centro de gravedad más alto que los ómnibus de un solo piso, lo que redundará en menor versatilidad en caminos no pavimentados, lo que los hace más vulnerables a los accidentes de tránsito;

Que, en el mismo sentido la Administración de Vialidad Provincial eleva un informe solicitado por la Subsecretaría de Gobierno y Justicia, expresando la necesidad de restringir circulación en tramos de alta peligrosidad;

Que, este tipo de ómnibus está diseñado para realizar transporte de pasajeros en largas distancias por rutas pavimentadas, y que a pesar de contar con la aprobación de la Comisión Nacional de Regulación de Transporte, no están preparados para transitar en este tipo de caminos;

Que, la mayoría de los accesos a los centros turísticos de la Provincia se hacen por rutas no pavimentadas;

Que, resulta indispensable fijar normas precisas para la realización de servicios especiales o de turismo por camino o tramos de alta peligrosidad;

POR ELLO:

El Director de Autotransporte Terrestre
DISPONE:

Artículo 1º.- PROHIBIR la circulación de los ómnibus que sean de doble Piso por caminos y rutas provinciales no pavimentadas, que estén ubicadas dentro de la Provincia de Chubut y que comuniquen áreas naturales protegidas.

Artículo 2º.- Serán consideradas áreas naturales protegidas las que son o puedan ser designadas por la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Chubut.

Artículo 3º.- Se invita a los municipios de la Provincia de Chubut y a la Dirección de Parques Nacionales a adherir a la presente disposición.

Artículo 4º.- La puesta en vigencia de esta Disposición es a partir de los 60 Días corridos, contados a partir de la promulgación de la misma, debiéndose

notificar a Secretaría de Transporte de la Nación, Comisión Nacional de Transporte y Secretaría de Turismo de la Nación.

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y cumplido, ARCHÍVESE.

Dr. CARLOS ADRIAN MARIN

Director

Dirección de Autotransporte Terrestre

S.I.P. y S.P.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS**SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE****Disp. Nº 207****18-11-08**

Artículo 1º.- Renovar la inscripción Nº 13 al Ingeniero de Minas Benedicto Marcos MATEOS, D.N.I. Nº M7.331.184, con domicilio en calle Chacabuco Nº 1525 de la ciudad de Esquel, en el Registro de Consultores para la realización de Informes de Impacto Ambiental de la Actividad Minera en la Modalidad Consultor Individual.-

Artículo 2º.- El Ingeniero en Minas Benedicto Marcos Mateos, deberá en un plazo de dos (2) años a partir de la notificación de la presente, actualizar la documentación presentada a fin de mantener la permanencia de la Inscripción en el Registro mencionado.-

Disp. Nº 208**18-11-08**

Artículo 1º.- Inscribir a la Licenciada en Geología Adriana Isabel Yussen, D.N.I. Nº 4.602.017, con domicilio en calle Ayacucho Nº 126 de la ciudad de Puerto Madryn en el Registro Provincial de Consultoría Ambiental para realizar Estudios de Impacto Ambiental en el marco de la Ley Nº 5439, bajo el Registro Nº 134.-

Artículo 2º.- La Licenciada en Geología Adriana Isabel Yussen, deberá en un plazo de dos (2) años actualizar la documentación presentada, a fin de mantener la permanencia de inscripción en el registro correspondiente.-

Disp. Nº 209**18-11-08**

Artículo 1º.- Inscribir al Licenciado en Ciencias Biológicas Luis Alberto Cavanna, D.N.I. Nº 12.659.097, con domicilio en calle Paraguay Nº 792 5º Piso de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, en el Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental en el marco de la Ley Nº 5439, bajo el Registro Nº 017.-

Artículo 2º.- El Licenciado en Ciencias Biológicas, Luis Alberto Cavanna deberá en un plazo de dos (2) años actualizar la documentación presentada, a fin de mantener la permanencia de la inscripción en el Registro correspondiente.-

Disp. Nº 215 24-11-08

Artículo 1º.- Inscribir a la Ingeniera Química Daniela Andrea Van Wyk, D.N.I. Nº 23.905.301, con domicilio en calle Piedrabuena Nº 2884 de la ciudad de Rada Tilly, en el Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental en el marco de la Ley Nº 5439, bajo el Registro Nº 118.-

Artículo 2º.- La Ingeniera Química Daniela Andrea Van Wyk, D.N.I. Nº 23.905.301, deberá en un plazo de dos (2) años actualizar la documentación presentada, a fin de mantener la permanencia de inscripción en el registro correspondiente.-

Disp. Nº 216 24-11-08

Artículo 1º.- Renovar la inscripción al Doctor en Ciencias Biológicas Néstor Marcelo Bertolotti, D.N.I. Nº 17.125.359, con domicilio en calle 25 de Mayo 1873 de la ciudad de Puerto Madryn, en el Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental en el marco de la Ley Nº 5439, bajo el Registro Nº 068.-

Artículo 2º.- El Doctor en Ciencias Biológicas Néstor Marcelo Bertolotti, deberá en un plazo de dos (2) años actualizar la documentación presentada, a fin de mantener la permanencia de inscripción en el registro correspondiente.-

DE COORDINACION DE GABINETE
 objeto del contrato: LICITACIONES – prorroga lic pub nac nº 006/07 construccion escuela 522 lago puelo
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 pub. 23 y 25/02/07
 unidad de factura: 3X12 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 875,52
 FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO Nº 27602
 FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/02/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1699-mcg-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 objeto del contrato: LICITACIONES – rectificacion lic nº 04/07 terraplenes de defensa sobre margen de rio azul
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub. 24/02/07
 unidad de factura: 3x8 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 291,84
 FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO Nº 27603
 FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/02/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1689-mcg-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 objeto del contrato: LICITACIONES – lic pub nº 01/07 escuela de nivel inicial nº 421
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: impresora chubutense sa diario el chubut
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub. 25/02/07
 unidad de factura: 3x13 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 702,00
 FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO Nº 27604
 FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/02/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1700-mcg-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 objeto del contrato: LICITACIONES – rectificacion lic nº 04/07 terraplenes de defensa sobre margen de rio azul
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: impresora chubutense sa diario el chubut
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub. 24/02/07

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

REGISTRO Nº 27600
 FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/02/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1302-mcg-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 objeto del contrato: LICITACIONES – PRORROGA LIC 94/06 PROYECTO Y CONSTRUCCION DE 20 VIVIENDAS EN EPUYEN
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 pub. 03 Y 04/02/07
 unidad de factura: 3X10 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 729,60
 FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO Nº 27601
 FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1707-mcg-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO

unidad de factura: 3x8 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 432,00
 FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO N° 27605

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1708-mcg-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 objeto del contrato: LICITACIONES – PRORROGA LIC PUB NAC N° 006/07 CONSTRUCCION ESCUELA 522 LAGO PUELO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: impresora chubutense sa diario el chubut
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 23 Y 25/02/07
 unidad de factura: 3x12 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.296,00
 FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO N° 27606

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/02/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1731-mcg-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 objeto del contrato: LICITACIONES –LIC PUB NAC N° 006/07 CONSTRUCCION ESCUELA 522 LAGO PUELO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: impresora chubutense sa diario el chubut
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 20, 21 Y 22/02/07
 unidad de factura: 4X10 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.160,00
 FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO N° 27607

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/02/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1728-mcg-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 objeto del contrato: LICITACIONES –LIC N° 04/07 TERRAPLENES DE DEFENSA SOBRE MARGEN DE RIO AZUL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: impresora chubutense sa diario el chubut
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 22 Y 27/02/07
 unidad de factura: 3X14 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.512,00
 FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO N° 27608

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/02/07

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1732-mcg-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 objeto del contrato: LICITACIONES –LIC PRIVADA N° 02/07 ADQUISICION DE HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS PARA MOCHILAS EDUCATIVAS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: impresora chubutense sa diario el chubut
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 17 Y 21/02/07
 unidad de factura: 2X10 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 720,00
 FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO N° 27609

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/02/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1729-mcg-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 objeto del contrato: LICITACIONES –LIC PUB NAC N° 006/07 CONSTRUCCION ESCUELA N° 522 LAGO PUELO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 20, 21 Y 22/02/07
 unidad de factura: 4X10 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.459,20
 FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO N° 27610

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/02/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1486-mcg-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 objeto del contrato: LICITACIONES –LIC N° 04/07 TERRAPLENES DE DEFENSA SOBRE MARGEN DE RIO AZUL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 17 Y 19/02/07
 unidad de factura: 3X14 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.021,44
 FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO N° 27611

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1706-mcg-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 objeto del contrato: LICITACIONES – PRORROGA LIC PUB NAC N° 006/07 CONSTRUCCION ESCUELA

LA 522 LAGO PUELO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL jornada sa diario jornada
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 23 Y 25/02/07
 unidad de factura: 3X12 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.262,24
 FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO Nº 27612

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/03/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1861-mcg-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 objeto del contrato: LICITACIONES – LIC 01/07 ADQUISICION DE COLCHONES MINISTERIO DE LA FAMILIA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENS SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 02 Y 03/03/07
 unidad de factura: 2X10 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 720,00
 FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO Nº 27613

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1198-mcg-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 objeto del contrato: LICITACIONES – PRORROGA LIC 01/07 CONTRATACION DE SEGUROS ESCOLARES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 01, 02 Y 03/02/07
 unidad de factura: 2X5 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 942,60
 FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO Nº 27614

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/02/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1730-mcg-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 objeto del contrato: LICITACIONES – LIC PUB NAC Nº 006/07 CONSTRUCCION ESCUELA 522 LAGO PUELO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 20, 21 Y 22/02/07
 unidad de factura: 3X5 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.413,90

FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO Nº 27615

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/02/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1697-mcg-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 objeto del contrato: LICITACIONES – RECTIFICACION LIC Nº 04/07 TERRAPLENES DE DEFENSA SOBRE MARGEN DE RIO AZUL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 24/02/07
 unidad de factura: 3X4 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 377,04
 FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO Nº 27616

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/02/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1688-mcg-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 objeto del contrato: LICITACIONES – LIC PUB Nº 01/07 ESCUELA DE NIVEL INICIAL Nº 421
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 25/02/07
 unidad de factura: 3X6 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 565,56
 FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO Nº 27617

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1709-mcg-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 objeto del contrato: LICITACIONES – LIC NAC Nº 07/07 ADQUISICION DE DOS CAMIONETAS DOBLE CABINA UEP
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 23 Y 25/02/07
 unidad de factura: 3X6 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.131,12
 FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO Nº 27618

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/03/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1798-mcg-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

objeto del contrato: LICITACIONES – LIC PUB N° 01/07 ESCUELA DE NIVEL INICIAL N° 421
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA chubutense SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 07 Y 11/03/07
 unidad de factura: 3X13 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.404,00
 FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 27619

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/02/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1725-mcg-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 objeto del contrato: LICITACIONES – LIC N° 04/07 TERRAPLENES DE DEFENSA SOBRE MARGEN DE RIO AZUL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 22 Y 27/02/07
 unidad de factura: 3X14 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.639,28
 FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 27620

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/03/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1863-mcg-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 objeto del contrato: LICITACIONES – LIC N° 06/07 TERMINACION DE SALON DE USOS MULTIPLES UEP
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA chubutense SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 05 PUB. 03, 04, 05, 06 Y 07/03/07
 unidad de factura: 3X13 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.510,00
 FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 27621

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1711-mcg-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 objeto del contrato: LICITACIONES – LIC NAC N° 07/07 ADQUISICION DE DOS CAMIONETAS DOBLE CABINA UEP
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 23/02/07
 unidad de factura: 3X12 - \$ 130,68
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.704,48

FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 27622

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/03/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1956-mcg-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 objeto del contrato: LICITACIONES – LIC N° 09/07 ESTACION DE SERVICIO PASO DEL SAPO - UEP
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA chubutense SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 05 PUB. 07, 08, 09, 10 Y 11/03/07
 unidad de factura: 3X13 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.510,00
 FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 27623

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/03/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1801-mcg-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 objeto del contrato: LICITACIONES – PRORROGA LIC PUB NAC N° 006/07 CONSTRUCCION ESCUELA 522 LAGO PUELO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 07/03/07
 unidad de factura: 3X12 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 648,00
 FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 27624

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1012-mcg-07 – 446-CORFO-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORPORACION DE FOMENTO DEL CHUBUT
 objeto del contrato: PUBLICIDAD CORPORATIVA - CORFO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE FEBRERO/07
 unidad de factura: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.200,00
 FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 27625

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 981-mcg-07 – 282-IPV-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO
PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO
objeto del contrato: DIFUSION DE ACTOS GUBER-
NAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
FEBRERO/07
unidad de factura: EMITE DE LUNES A VIERNES
EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO Nº 27626

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/01/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/03/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1565-mcg-07 – 943-
ISSYS-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
objeto del contrato: SEROS CHUBUT SEROS VI-
TAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RA-
DIO CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
FEBRERO/07
unidad de factura: EMITE DE LUNES A DOMINGOS
EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO Nº 27627

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/01/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/03/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1555-mcg-07 – 953-
ISSYS-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
objeto del contrato: SEROS CHUBUT SEROS VI-
TAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM LA RED
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
FEBRERO/07
unidad de factura: EMITE DE LUNES A DOMINGOS
EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 300,00
FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO Nº 27628

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/12/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/03/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 318-mcg-07 – 485-
ISSYS-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
objeto del contrato: SEROS CHUBUT SEROS VI-
TAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: esquel televisora
color
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE

enero/07
unidad de factura: EMITE DE LUNES A DOMINGOS
por canal 4 de la ciudad de esquel
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO Nº 27629

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/12/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 305-mcg-07 – 484-
ISSYS-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
objeto del contrato: SEROS CHUBUT SEROS VI-
TAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: lu 4 radio patagonia
argentina
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
enero/07
unidad de factura: EMITE DE LUNES A DOMINGOS
en horario rotativo
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO Nº 27630

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/01/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/03/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1566-mcg-07 – 942-
ISSYS-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
objeto del contrato: SEROS CHUBUT SEROS VI-
TAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: studio sur – walter
ruiz
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
febrero/07
unidad de factura: EMITE por argentinisima satelital
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO Nº 27631

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/01/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/03/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1564-mcg-07 – 944-
ISSYS-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
objeto del contrato: SEROS CHUBUT SEROS VI-
TAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: fm del mar
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
febrero/07
unidad de factura: EMITE de lunes a domingos en
horario rotativo
MONTO DEL CONTRATO: \$ 750,00
FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO Nº 27632

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/01/07

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/03/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1562-mcg-07 – 946-
ISSYS-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS

objeto del contrato: SEROS CHUBUT SEROS VI-
TAL

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: fm alpina

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
febrero/07

unidad de factura: EMITE de lunes a domingos en
horario rotativo

MONTO DEL CONTRATO: \$ 250,00

FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO Nº 27633

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/01/07

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/03/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1039-mcg-07 – 410-
avp-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: administracion de
vialidad pcial.

objeto del contrato: auspicio estado de rutas y ca-
minos

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: fm tiempo – gales
s.a

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
febrero/07

unidad de factura: EMITE de lunes a viernes en ho-
rario rotativo

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00

FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO Nº 27634

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/01/07

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/03/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1013-mcg-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: administracion de
vialidad pcial.

objeto del contrato: auspicio estado de rutas y ca-
minos

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: sodipa lu 20 radio
chubut

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
febrero/07

unidad de factura: EMITE de lunes a domingos en
horario rotativo

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00

FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO Nº 27635

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/01/07

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 863-mcg-07 – 315-
corfo-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: corfo - chubut
objeto del contrato: licitaciones - rectificacion

licitacion nº 01/07 edificio acceso al cam la hoya
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: igd d el patagonico
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub.
30/01/07

unidad de factura: 3x8 - \$ 17,68

MONTO DEL CONTRATO: \$ 424,32

FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO Nº 27636

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/01/07

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 876-mcg-07 – 317-
cch-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: corfo - chubut
objeto del contrato: licitaciones – lic 01/07 edificio
de acceso al cam la hoya

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: diario la nacion

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub.
29/01/07

unidad de factura: 3x15 - \$ 124,63

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.608,35

FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO Nº 27637

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
07/07/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/06

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5314-mcg-06

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de
coordinacion de gabinete

objeto del contrato: publicacion aviso – 9 de julio
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: ed. e imp. nac. sa

diario el patagonico

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub.
09/07/06

unidad de factura: 6x10 - \$ 13,26

MONTO DEL CONTRATO: \$ 795,60

FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO Nº 27638

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
02/02/07

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/03/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1207-mcg-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de
coordinacion de gabinete

objeto del contrato: licitaciones – lic pub nac 06/07
construccion escuela 522 lago puelo

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: editorial esquel sa
diario el oeste

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub.
04/02/07

unidad de factura: 3x10 - \$ 12,16

MONTO DEL CONTRATO: \$ 364,80

FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO Nº 27639

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/06/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/02/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3926-mcg-06

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete
objeto del contrato: auspicio revista
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: los carasucias
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: pub. junio/06
unidad de FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO Nº 27640

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/02/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9569-mcg-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete
objeto del contrato: auspicio revista
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: prensa joven
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: pub. diciembre/06
unidad de FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 400,00
FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO Nº 27641

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/02/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7189-mcg-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete
objeto del contrato: auspicio revista
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: prensa joven
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: pub. septiembre/06
unidad de FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 400,00
FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO Nº 27642

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/11/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/02/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8168-mcg-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete
objeto del contrato: auspicio revista
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: prensa joven
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: pub. noviembre/06
unidad de FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 400,00
FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO Nº 27643

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/02/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8125-mcg-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete

objeto del contrato: auspicio revista
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: prensa joven
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: pub. octubre/06
unidad de FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 400,00
FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO Nº 27644

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/02/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6005-mcg-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete
objeto del contrato: auspicio revista
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: prensa joven
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: pub. agosto/06
unidad de FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 400,00
FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO Nº 27645

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/02/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5125-mcg-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete
objeto del contrato: auspicio revista
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: prensa joven
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: pub. julio/06
unidad de FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 400,00
FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO Nº 27646

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/02/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7185-mcg-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete
objeto del contrato: auspicio revista
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: los carasucias
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: pub. septiembre/06
unidad de FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
FORMA DE PAGO: 30 dias

REGISTRO Nº 27647

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/02/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8128-mcg-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete
objeto del contrato: auspicio revista
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: los carasucias

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: pub. octubre/06
 unidad de FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
 FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO Nº 27648

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/02/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8174-mcg-06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete
 objeto del contrato: auspicio revista
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: los carasucias
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: pub. noviembre/06
 unidad de FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
 FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO Nº 27649

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/02/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 163-mcg-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete
 objeto del contrato: publicacion aviso – viviendas en rawson
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: el diario de madryn
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub. 30/12/06
 unidad de factura: 5x33 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.145,00
 FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO Nº 27650

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/12/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/02/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9824-mcg-06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete
 objeto del contrato: publicacion aviso – dia del petroleo
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: editorial esquel sa diario el oeste
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub. 13/12/06
 unidad de factura: 6x39 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.845,44
 FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO Nº 27651

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 4354 IAS/07.-
 Orden de Publicidad Nº 7698
 26 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 27652

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 4355 IAS/07.-
 Orden de Publicidad Nº 7699
 5 salidas en auspicio del programa “Mañana es tarde” de lunes a sábado.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 27653

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 4356 IAS/07.-
 Orden de Publicidad Nº 7700
 4 salidas en auspicio del programa “Misión 780” de lunes a viernes de 9 a 13 hs.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 27654

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 4357 IAS/07.-
 Orden de Publicidad Nº 7701
 4 salidas en auspicio del programa “De fiesta en el dial” Sábados de 14 a 17 hs y domingos de 13 a

17hs.-

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27655

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4358 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7702
 22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS ONCE MIL (\$ 11.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27656

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4359 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7703
 3 Salidas en auspicio del programa “Sábados de la alegría” días Sábados de 14 a 18 hs.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27657

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4360 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7704
 5 Salidas en auspicio del programa “Cuando la radio suena” de Lunes a Viernes de 9 a 12 hs.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27658

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4361 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7705
 8 Salidas diarias en horario preferencial en cabeza de tanda publicitaria de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27659

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4362 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7706
 2 Salidas en auspicio del programa “Mundo deportivo” de lunes a sábados de 19 a 20hs.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27660

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. – FM TIEMPO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4363 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7707
 24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27661

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4374 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7708
 26 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$) 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27662

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4375 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7782
 7 Salidas en auspicio del programa "Ruido blanco" de lunes a viernes, de 16 a 19 hs.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$) 2.800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27663

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4489 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7710
 9 Salidas en auspicio del programa "Radio Activa" de lunes a viernes, de 8 a 12.30 hs. y sábados de 9 a 12:30 hs.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$) 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27664

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4488 IAS/07.-

Orden de Publicidad N° 7711
 5 Salidas en auspicio del programa "Noticias en 2 x 4" de lunes a viernes, de 6 a 7.30 hs.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$) 1.200)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27665

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Medios Integrados Patagónicos FM DEL SOL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4487 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7712
 20 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$) 2.400)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27666

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Medios Integrados Patagónicos FM MARACAS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4486 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7713
 14 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$) 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27667

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Medios Integrados Patagónicos FM DEL SOL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4485 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7714
 4 Salidas diarias en auspicio del programa "Primera Mañana" de lunes a viernes de 7 a 9 hs.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NOVECIENTOS

TOS (\$ 900)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27668

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4353 IAS/07.-
Orden de Publicidad N° 7783
18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27669

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4484 IAS/07.-
Orden de Publicidad N° 7715.-
3 Salidas diarias en auspicio del programa "Vivir con alegría" de lunes a viernes de 10 a 13 hs.-
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27670

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4483 IAS/07.-
Orden de Publicidad N° 7716.-
4 Salidas diarias en auspicio del programa "La mañana con todos" de lunes a viernes de 6 a 9 hs.-
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS (\$ 600)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27671

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4482 IAS/07.-
Orden de Publicidad N° 7717
32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Radio 10.-
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27672

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4481 IAS/07.-
Orden de Publicidad N° 7718
3 Salidas en auspicio del programa "Pequeña serenata nocturna" los días domingo por FM Galaxia.-
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27673

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: JADE SRL FM CLAVE 96
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4510 IAS/07.-
Orden de Publicidad N° 7719
9 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NOVECIENTOS (\$ 900)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27674

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Macro Radio FM 97.5
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4509 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7720
 13 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI-
 NIENTOS (\$ 1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27675

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LATINA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4523 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7721
 6 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHOCIE-
 NTOS (\$ 800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27676

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Radio Arte
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4520 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7722
 6 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-
 mingo.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO-
 CIENTOS (\$ 400)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27677

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Radio Equis
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4524 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7723
 5 Salidas en auspicio del programa "Así es la vida"
 de lunes a viernes de 18 a 20 hs.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS
 (\$ 500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27678

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A.
 - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4525 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7724
 28 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-
 mingos
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL (\$
 12.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27679

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A.
 - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4352 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7784
 5 Salidas en auspicio del programa "Golfo Nuevo
 Noticias 1° edición" de lunes a viernes.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$
 3.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27680

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A.
 - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4526 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7725
 4 Salidas en auspicio del programa "Cabulín, el príncipe
 de los números" de lunes a viernes de 11:05 a
 11:15 hs. y de 23 a 24 hs.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS
 (\$ 500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27681

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A.
 - FM PARAISO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4527 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7726
 24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$) 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27682

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MADRYN
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4528 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7727
 26 Salidas en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$) 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27683

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Agencia Coca Sals Taphanel
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4542 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7728
 5 Salidas diarias en auspicio del programa "El peor de todos" de lunes a viernes de 9 a 12 hs. por FM 90.1 Radio Total.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$) 1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27684

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Cristal 107.1
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4543 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7729
 10 Salidas en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$) 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27685

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4544 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7730
 28 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL CIENTOS (\$) 4.100)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27686

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4545 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7731
 5 Salidas en auspicio del programa "Primera plana" de lunes a viernes de 6 a 9 hs.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$) 2.200)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27687

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4546 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7732
 5 salidas en auspicio del programa "Contacto" de lunes a viernes de 09 a 12 hs.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$) 2.200)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27688

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4548 IAS/07.-

Orden de Publicidad N° 7733

6 salidas en auspicio del programa "Deporte total" de lunes a sábado de 13.30 a 14.30 hs y de 19 a 20 hs. más emisión de avisos en eventos deportivos los días domingos.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27689

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4547 IAS/07.-

Orden de Publicidad N° 7734

5 salidas en auspicio del programa "Espérame a la tarde" de lunes a viernes de 14.30 a 17 hs.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL CIEN (\$ 2.100)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27690

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4549 IAS/07.-

Orden de Publicidad N° 7735

28 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27691

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4427 IAS/07.-

Orden de Publicidad N° 7736

7 Salidas diarias en auspicio del programa "Una buena mañana" de lunes a viernes de 7 a 13 hs.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI-
NIENTOS (\$ 1.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27692

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4428 IAS/07.-

Orden de Publicidad N° 7737

4 Salidas diarias en auspicio del programa "Tango, simplemente tango" días sábados de 8 a 9:30 hs.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO CIN-
CUENTA (\$ 150)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27693

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Medios Integrados Patagónicos FM CAPITAL 93.5

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4429 IAS/07.-

Orden de Publicidad N° 7738

13 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL SE-
TECIENTOS (\$ 1.700)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27694

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISIÓN
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4430 IAS/07.-

Orden de Publicidad N° 7739

30 Salidas en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27695

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISIÓN
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4431 IAS/07.-
Orden de Publicidad N° 7740
5 Salidas en auspicio del programa "La mañana de hoy" de lunes a viernes de 08 a 13 hs.
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27696

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4432 IAS/07.-
Orden de Publicidad N° 7741
18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27697

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4433 IAS/07.-
Orden de Publicidad N° 7742
6 Salidas diarias en auspicio del programa "Nuestras Mañanas" de lunes a viernes de 8 a 13 hs.
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27698

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4434 IAS/07.-
Orden de Publicidad N° 7732
3 Salidas diarias en auspicio de programa "Deporte total" de lunes a viernes de 20 a 21hs.
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27699

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4426 IAS/07.-
Orden de Publicidad N° 7744
3 Salidas en auspicio del programa "Mucho más que jubilados", días Sábados de 09 a 12 hs.
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

Sección General

EDICTO DE MINERA SANTA CRUZ S.A.

Por disposición de la Inspección General de Justicia, en autos: "MINERA SANTA CRUZ S.A. S/AUMENTO DE CAPITAL POR NUEVOS APORTES" publíquese por Un (1) día en el Boletín Oficial, el siguiente edicto:

Por acta de Asamblea Extraordinaria N° 20 de fecha 29 de Agosto de 2007 se trata el aumento de capital por nuevos aportes en efectivo de MINERA SANTA CRUZ S.A., por la suma de pesos cincuenta y cuatro millones ochocientos diez mil (\$ 54.810.000) y emitir 26.856.900 acciones Clase A y 27.953.100 acciones Clase B lo cual respeta la proporción del 49% de acciones Clase A y 51% de acciones Clase B; y modificar el Artículo cuarto del estatuto social, el cual en adelante tendrá el siguiente tenor: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS CIENTO SESENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA (\$ 160.388.530) representado por 78.590.380 acciones ordinarias clase A de \$ 1 valor nominal cada una y con

derecho a un voto cada una y 81.798.150 acciones ordinarias clase "B" de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada una. Todas las acciones serán nominativas y no endosables. Se podrán emitir acciones preferidas con las características que establezca la asamblea de accionistas."

Rawson, 11 de Noviembre de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Inspectora
Inspección General de Justicia
M.G. y J.

P: 02-11-08.

EDICTO DE MINERA SANTA CRUZ S.A.

Por disposición de la Inspección General de Justicia, en autos: "MINERA SANTA CRUZ S.A. S/AUMENTO DE CAPITAL POR NUEVOS APORTES" publíquese por Un (1) día en el Boletín Oficial, el siguiente edicto:

Por acta de Asamblea Extraordinaria N° 21 de fecha 3 de Diciembre de 2007 se trata el aumento de capital por nuevos aportes en efectivo de MINERA SANTA CRUZ S.A., por la suma de pesos ciento seis millones novecientos cincuenta mil (\$ 106.950,00) y emitir 52.405.500 acciones Clase A y 54.544.500 acciones Clase B lo cual respeta la proporción del 49% de acciones Clase A y 51% de acciones Clase B; y modificar el Artículo cuarto del estatuto social, el cual en adelante tendrá el siguiente tenor: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA (\$ 267.338.530) representado por 130.995.880 acciones ordinarias clase A de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una y 136.342.650 acciones ordinarias clase "B" de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada una. Todas las acciones serán nominativas y no endosables. Se podrán emitir acciones preferidas con las características que establezca la asamblea de accionistas."

Rawson, 11 de Noviembre de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Inspectora
Inspección General de Justicia
M.G. y J.

P: 02-11-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos: "FERNANDEZ, ANIBAL AURELIO y CEVOLI, VIRGINIA

NILDE S/SUCESIONES AB-INTESTATO" (Expte. N° 772 – 2008), cita y emplaza a herederos y acreedores de ANIBAL AURELIO FERNANDEZ Y VIRGINIA NILDE CEVOLI que se consideren con derecho a los bienes dejados por los mismos, para que en el término de treinta días se presenten a juicio.

El presente deberá publicarse por tres días.
Esquel (Chubut), 22 de Octubre de 2008.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 02-12-08 V: 04-12-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos: "CADAGAN, BENJAMIN y CADAGAN, OLGA VERÓNICA S/SUCESIONES AB-INTESTATO" (Expte. N° 686 – 2008), cita y emplaza a herederos y acreedores de BENJAMIN CADAGAN y OGA VERONICA CADAGAN que se consideren con derecho a los bienes dejados por los mismos, para que en el término de treinta días se presenten a juicio.

El presente deberá publicarse por tres días.
Esquel (Chubut), 07 de Octubre de 2008.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 02-12-08 V: 04-12-08.

EDICTO EMANCIPACION COMERCIAL

FECHA DEL INSTRUMENTO: 03/11/2008
DATOS DEL EMANCIPADO: XAVIER ANDRES MUÑOZ GONZALEZ, DNI N° 33.793.196.

Publíquese por 1 día.
Rawson, 25 de Noviembre de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Inspectora
Inspección General de Justicia
M.G. y J.

P: 02-11-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia N° 3 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Martín Benedicto Alesi, secretaría a mi cargo, cita y emplaza por el término de

Cinco días al Sr. JUAN CARLOS MONTALBAN, DNI N° 16.019.808, para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados: "MATAMALA, MARCELO IVAN S/GUARDA JUDICIAL MENORES MONTALBAN" (Expte. N° 203 – Año 2007), bajo apercibimiento de otorgar la guarda de sus hijos a favor del Sr. Marcelo Ivan MATAMALA (Arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.). Publíquese por el término de Dos días.

Dra. HELENA A. GARCIA MORENO
Secretaria

I: 01-12-08 V: 02-12-08.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado a cargo del Juzgado de Ejecución Número Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría Número Uno, a cargo del Dr. José Luis Campoy, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, Segundo Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, el Sr. JUAN CENGIJA, en los autos caratulados: "CENGIJA, JUAN S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 2010/08, que tramita por ante éste Juzgado. Publíquense edictos por tres (03) días en el Boletín Oficial y diario "El Patagónico" de ésta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 12 de Septiembre de 2008.
JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 01-12-08 V: 03-12-08.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado a cargo del Juzgado de Ejecución Número Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría Número Uno, a cargo del Dr. José Luis Campoy, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, Segundo Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, la Sra. MARIA CELINA FERNANDEZ en los autos caratulados: "FERNANDEZ, MARIA CELINA S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 1001/08, que tramita por ante éste Juzgado. Publíquense edictos por tres (03) días en el Boletín Oficial y diario "El Patagónico" de ésta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 08 de Agosto de 2008.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 01-12-08 V: 03-12-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la Ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica E. Sayago, en los autos caratulados: "METALURGICA INGRO S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 1238, Año 2.006), ha fijado el día 29 de Diciembre de 2.008 a las 9:00 horas a los efectos de que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado la celebración de la Audiencia Informativa prevista por los Art. 14, inc. 10 y Art. 45 de la L.C.Q.

Publíquense edictos en el boletín Oficial y en diario "El Chubut" por el término de Cinco (5) días (Art. 27 L.C.Q.)

Rawson, 25 de Noviembre de 2008.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 01-12-08 V: 05-12-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Dos, sito en Hipólito Yrigoyen N° 650, 1er. Piso de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° Cuatro, cita y emplaza por cinco (5) días a los herederos de ALBERTO NÉSTOR PACHANO, para que comparezcan a tomar intervención en autos: "BELCASTRO, ANDRES Y OTRA c/PACHANO, ALBERTO NESTOR S/EJECUCION DE SENTENCIA" Expte. 1282/07 que por derecho les corresponde, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario "El Patagónico" de esta ciudad. Comodoro Rivadavia, 01 de Octubre de 2008.

Secretaria Dra. Viviana Mónica Avalos.

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 01-12-08 V: 02-12-08.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado a cargo del Juzgado de Ejecución Número Dos de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría Número Tres, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, Primer Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, el Sr. EDUARDO MARTIN LANZA, en los autos caratulados: "LANZA EDUARDO MARTIN S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 1721/08, que tramita por ante éste Juzgado. Publíquense edictos por tres (03)

días en el Boletín Oficial y Diario "El Patagónico" de ésta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 07 de Agosto de 2008.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 01-12-08 V: 03-12-08.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado a cargo del Juzgado de Ejecución Número Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría Número Uno, a cargo del Dr. José Luis Campoy, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, Segundo Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, la Sra. MARÍA ANGÉLICA CENGIJA, en los autos caratulados: "CENGIJA, MARIA ANGELICA S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 1881/08, que tramita por ante este Juzgado.

Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario "Crónica" de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 21 de Agosto de 2008.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 01-12-08 V: 03-12-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Andrea García Abad – Jueza de Refuerzo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de BARRAGAN TOMASA mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 25 de Noviembre de 2008.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 28-11-08 V: 02-12-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Andrea García Abad – Jueza de Refuerzo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de IMAZ, EDUARDO ERNESTO mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 17 de Noviembre de 2008.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 28-11-08 V: 02-12-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Andrea García Abad – Jueza de Refuerzo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de TAPIA, MERCEDES LUJAN mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 19 de Noviembre de 2008.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 28-11-08 V: 02-12-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en esta ciudad, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría N° 4, a cargo de la autorizante Viviana Mónica Avalos, secretaria, en autos caratulados "SAN MARTIN CARLOS HUMBERTO S/SUCESION" Expte. N° 516/08, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de Treinta días lo acrediten..." Fdo. Dr. Eduardo Oscar Rolinho – Juez. Comodoro Rivadavia, Octubre 29 de 2008.

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 28-11-08 V: 02-12-08.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Ejecución N° 2, Circunscripción de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 4, con sede en H. Irigoyen N° 650, cita y emplaza en los autos caratulados "GIMENEZ MARIA DEL CARMEN S/SUCESION", Expte. N° 2758/08, a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que dentro del término de Treinta días lo acrediten. El auto que ordena el libramiento del presente en lo pertinente dice así: "Comodoro Rivadavia, Octubre 17 de 2008... Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario "El Patagónico" ...Fdo.: Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez". Comodoro Rivadavia, 28 de Octubre de 2008.

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 28-11-08 V: 02-12-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de NORMA ROBERTS y ALED JONES mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 02 de Octubre de 2008.

CHRISTIAN BASILICO
Secretario Ad-Hoc

I: 28-11-08 V: 02-12-08.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Sayago, cita y emplaza mediante edictos que se publicarán por el término de tres (3) días (Art. 699 del C.P.C.C.), a los herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL LACUNZA, a fin de que tomen intervención dentro del plazo de Treinta (30) días contados desde la última publicación, en los autos caratulados: "LACUNZA, MIGUEL ANGEL S/ SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 373, Año 2008), bajo apercibimiento de Ley. Rawson, 17 de Noviembre de 2008.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 28-11-08 V: 02-12-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Andrea García Abad – Jueza de Refuerzo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de TUMA NELIDA MALVINA mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 19 de Noviembre de 2008.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 28-11-08 V: 02-11-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna,

con asiento en la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, y sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, Chubut, en autos: "CATACCI ALEXANDRA S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 1978/2008, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALEXANDRA CATACCI, para que en el término de treinta días lo acrediten. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Crónica. Dr. José Leonardh – Juez Subrogante.

Comodoro Rivadavia, 10 de Octubre de 2008.

GABRIELA SUSANA ALTUNA
Secretaria

I: 28-11-08 V: 02-12-08.

MINISTERIO DE EDUCACION**EDICTO**

"La Ministro de Educación Señora Mirtha Haydee Romero, en cumplimiento con lo reglamentado por el Artículo 62° del Decreto Ley N° 920, cita al señor BARRAZA PEDRO GUILLERMO (MI N° 14.667.326), para que se presente en la sede del Ministerio de Educación, en un plazo de cinco (5) días, a efectos de tomar vista del Expediente N° 130-ME-04, bajo apercibimiento de la continuación del trámite".

ELBA LASTRE
Dpto. Registro y Verificaciones
DIRECCION DE DESPACHO
Ministerio de Educación

I: 26-11-08 V: 10-12-08.

**DIRECCION DE ADMINISTRACION DE AGUAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA AGRICULTURA Y
GANADERIA****EDICTO**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 29° del Código de Aguas aprobado por la Ley N° 4148, la Dirección de Administración de Aguas del Chubut comunica que el Sr. Rodrigo José Breide ha solicitado autorización para la utilización de agua del Río Chubut con fines de uso agrícola en 250 Ha. del establecimiento "El Molino" ubicado en la, Sección JII Fracción B de la Localidad de El Maiten, Departamento Cushamen, según la documentación acompañada a la solicitud que está disponible para consulta pública en las oficinas de la Dirección de Administración de Aguas, sita en Alejandro Maíz N° 28 Oficina 7 de la ciudad de Rawson.

Quienes entiendan que el otorgamiento de dicha autorización les afecte en sus derechos deberán presentarse en la Dirección de Administración de Aguas, fundamentando por escrito su posición en el tér-

mino de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación del presente edicto. Rawson, 26 de Noviembre de 2008.

Ing. Agr. ALEJANDRO SORONDO
Director de Administración de Aguas
Provincia del Chubut

I: 01-12-08 V: 03-12-08.

EDICTO LEY Nº 11.867

Se informa por la presente, en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 11.867, que el Señor Carlos Valerioti, DNI 4.360.867, cede y transfiere la totalidad del FONDO DE COMERCIO denominado "REGIS", dedicada al rubro regalaría y artículos importados, ubicado en la calle 25 de Mayo Nº 460 de la ciudad de Esquel – Chubut, a favor de don Daniel Enrique MANCILLA DNI Nº 16.914.023 y de doña Adriana Patricia FEBRRARI, DNI Nº 17.709.307. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

Esquel, Chubut 19 de Noviembre de 2008.

I: 26-11-08 V: 02-12-08.

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE AGUAS MINISTERIO DE INDUSTRIA AGRICULTURA Y GANADERIA

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 29º del Código de Aguas aprobado por la Ley Nº 4148, la Dirección de Administración de Aguas del Chubut comunica que el Sr. Sergio Adrián Binda ha solicitado autorización para la utilización de agua del Río Chubut con fines de uso agrícola en 7 Ha. de la Quinta 20, sección II del ejido municipal de El Maiten, Departamento Cushamen, según la documentación acompañada a la solicitud que está disponible para consulta pública en las oficinas de la Dirección de Administración de Aguas, sita en Alejandro Maíz Nº 28 Oficina 7 de la ciudad de Rawson.

Quienes entiendan que el otorgamiento de dicha autorización les afecte en sus derechos deberán presentarse en la Dirección de Administración de Aguas, fundamentando por escrito su posición en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación del presente edicto.

Rawson, 26 de Noviembre de 2008.

Ing. Agr. ALEJANDRO SORONDO
Director de Administración de Aguas
Provincia del Chubut

I: 01-12 -08 V: 03-12-08.

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE AGUAS MINISTERIO DE INDUSTRIA AGRICULTURA Y GANADERIA

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 29º del Código de Aguas aprobado por la Ley Nº 4148, la Dirección de Administración de Aguas del Chubut comunica que el Sr. Jorge Roberts ha solicitado autorización para la utilización de agua del Río Chubut con fines de uso agrícola en 440 Ha. de la Legua C del Lote 20, Fracción C, sección I-I en Paraje Paso Berwyn, Departamento Paso de Indios, según la documentación acompañada a la solicitud que está disponible para consulta pública en las oficinas de la Dirección de Administración de Aguas, sita en Alejandro Maíz Nº 28 Oficina 7 de la ciudad de Rawson.

Quienes entiendan que el otorgamiento de dicha autorización les afecte en sus derechos deberán presentarse en la Dirección de Administración de Aguas, fundamentando por escrito su posición en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación del presente edicto.

Rawson, 26 de Noviembre de 2008.

Ing. Agr. ALEJANDRO SORONDO
Director de Administración de Aguas
Provincia del Chubut

I: 01-12-08 V: 03-12-08.

EDICTO

Convocatoria a asamblea ordinaria y extraordinaria.
Refugio de los Lobos S.A.

De conformidad con lo establecido por la ley 19.550 y el contrato social, el Directorio convoca a los señores accionistas de **Refugio de los Lobos S.A.** a la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2008 a las 18:00 hs. en la sede social sita en calle Namuncurá 33 de Comodoro Rivadavia, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea; 2º) Tratamiento y consideración de la determinación de revocar y dejar sin efecto la decisión de disolver la sociedad por decisión de los socios adoptada en la asamblea extraordinaria del día 29 de agosto de 2008. Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el libro de registro de asistencia, en la sede social de Refugio de los Lobos S.A. sita en calle Namuncurá 33 de Comodoro Rivadavia, de lunes a viernes de 8 a 16 hs., hasta el día 9 de diciembre de 2008. Para el caso de fracasar la asamblea así convocada por falta de quórum, el directorio hace saber que en uso de las facultades que le acuerda el art. 237 de la ley 19.550 y el artículo décimo quinto del contrato social, queda efectuada la segunda convocatoria para el día 13 de diciembre de 2008 a las 19:00 hs., la que queda

rá constituida y sesionará válidamente con la presencia de los accionistas que representen al menos el 30% de las acciones con derecho a voto.

El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

El Directorio.

I: 27-11-08 V: 03-12-08.

EDICTO DE MH ARGENTINA S.A.

Por disposición de la Inspección General de Justicia, en autos: "MH ARGENTINA S.A. S/AUMENTO DE CAPITAL POR NUEVOS APORTES" publíquese por Un (1) día en el Boletín Oficial, el siguiente edicto:

Por acta de Asamblea Extraordinaria N° 14 de fecha 18 de Diciembre de 2006 se trata el aumento de capital por nuevos aportes en efectivo de MH ARGENTINA S.A., por la suma de pesos un millón ochocientos treinta mil (\$ 1.830.000) y emitir 1.830.000 acciones ordinarias con derecho a un voto por acción nominativas y no endosables; y 2) Modificar el Artículo cuarto del estatuto social, el cual en adelante tendrá el siguiente tenor: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL (\$ 1.964.000) representado por 1.964.000 acciones ordinarias de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Todas las acciones serán nominativas y no endosables. Se podrán emitir acciones preferidas con las características que establezca la asamblea de accionistas."

Rawson, 17 de Noviembre de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Inspectora
Inspección General de Justicia
M.G. y J.

P: 02-11-08.

EDICTO DE MH ARGENTINA S.A.

Por disposición de la Inspección General de Justicia, en autos: "MH ARGENTINA S.A. S/AUMENTO DE CAPITAL POR NUEVOS APORTES" publíquese por Un (1) día en el Boletín Oficial, el siguiente edicto:

Por acta de Asamblea Extraordinaria N° 15 de fecha 05 de Febrero de 2007 se trata el aumento de capital por nuevos aportes en efectivo de MH ARGENTINA S.A., por la suma de pesos un millón novecientos tres mil trescientos (\$ 1.903.300) y emitir 1.903.300 acciones ordinarias por el valor nominal de \$ 1 cada acción y que darán derecho a un voto por cada acción, las que serán nominativas y no endosables; y 2) Modificar el Artículo cuarto del estatuto social, el cual en adelante tendrá el siguiente tenor: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS SE-

SENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS (\$ 3.867.300) representado por 3.867.300 acciones ordinarias de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Todas las acciones serán nominativas y no endosables. Se podrán emitir acciones preferidas con las características que establezca la asamblea de accionistas."

Rawson, 17 de Noviembre de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Inspectora
Inspección General de Justicia
M.G. y J.

P: 02-11-08.

EDICTO DE MH ARGENTINA S.A.

Por disposición de la Inspección General de Justicia, en autos: "MH ARGENTINA S.A. S/AUMENTO DE CAPITAL POR NUEVOS APORTES" publíquese por Un (1) día en el Boletín Oficial, el siguiente edicto:

Por acta de Asamblea Extraordinaria N° 18 de fecha 09 de Abril de 2007 se trata el aumento de capital por nuevos aportes en efectivo de MH ARGENTINA S.A., por la suma de pesos dos millones trescientos noventa y cuatro mil seiscientos (\$ 2.394.600) y emitir 2.394.600 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Todas las acciones serán nominativas y no endosables; y 2) Modificar el Artículo cuarto del estatuto social, el cual en adelante tendrá el siguiente tenor: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS (\$ 6.261.900) representado por 6.261.900 acciones ordinarias de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Todas las acciones serán nominativas y no endosables. Se podrán emitir acciones preferidas con las características que establezca la asamblea de accionistas."

Rawson, 17 de Noviembre de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Inspectora
Inspección General de Justicia
M.G. y J.

P: 02-11-08.

EDICTO DE MH ARGENTINA S.A.

Por disposición de la Inspección General de Justicia, en autos: "MH ARGENTINA S.A. S/AUMENTO DE CAPITAL POR NUEVOS APORTES" publíquese por Un (1) día en el Boletín Oficial, el siguiente edicto:

Por acta de Asamblea Extraordinaria N° 19 de fecha 24 de Abril de 2007 se trata el aumento de capital por nuevos aportes en efectivo de MH ARGENTINA S.A., por la suma de pesos once millones cuatrocientos ochenta

ta y tres mil setecientos ochenta y siete (\$ 11.483.787) y emitir 11.483.787 acciones de valor nominal \$ 1 cada acción, ordinarias con derecho a un voto por acción nominativas y no endosables; y 2) Modificar el Artículo cuarto del estatuto social, el cual en adelante tendrá el siguiente tenor: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 17.745.687) representado por 17.745.687 acciones ordinarias de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Todas las acciones serán nominativas y no endosables. Se podrán emitir acciones preferidas con las características que establezca la asamblea de accionistas."

Rawson, 17 de Noviembre de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Inspectora
Inspección General de Justicia
M.G. y J.

P: 02-11-08.

EDICTO DE MH ARGENTINA S.A.

Por disposición de la Inspección General de Justicia, en autos: "MH ARGENTINA S.A. S/AUMENTO DE CAPITAL POR NUEVOS APORTES" publíquese por Un (1) día en el Boletín Oficial, el siguiente edicto:

Por acta de Asamblea Extraordinaria N° 20 de fecha 15 de Mayo de 2007 se trata el aumento de capital por nuevos aportes en efectivo de MH ARGENTINA S.A., por la suma de pesos ocho millones cuatrocientos nueve mil setecientos veinte (\$ 8.409.720) y emitir 8.409.720 acciones de valor nominal \$ 1 cada acción, ordinarias con derecho a un voto por cada acción, nominativas y no endosables; y Modificar el Artículo cuarto del estatuto social el cual en adelante tendrá el siguiente tenor: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de VEINTISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS (\$ 26.155.407) representado por 26.155.407 acciones ordinarias de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Todas las acciones serán nominativas y no endosables. Se podrán emitir acciones preferidas con las características que establezca la asamblea de accionistas."

Rawson, 17 de Noviembre de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Inspectora
Inspección General de Justicia
M.G. y J.

P: 02-11-08.

EDICTO

Por disposición de la Sra. Inspectora de la I.G. de J.

del Chubut, publíquese por un día en el Bol. Oficial. Constitución de "SISTEMA CONSTRUCTIVO DEL SUR S.R.L. y/o SICOSUR S.R.L." por escritura de fecha 06/11/2008, pasada ante la Escribana María Lucreia Leiva, Reg. 59 del Chubut. Socios: GLADYS MIRIAM BRINGAS con documento nacional de identidad número 14.995.012, casada, nacida el 24 de abril de 1962, comerciante, domiciliada en Calle Alfredo Palacios N° 5173 de Villa Insuperable Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, de nacionalidad argentina y JORGE MUSTA, con documento nacional de identidad número 16.363.382, casado, nacido el 26 de Agosto de 1963, comerciante, domiciliado en Calle San Martín N° 1753 de ésta ciudad, de nacionalidad argentina. Domicilio Legal: Comodoro Rivadavia. Duración: 90 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto CONSTRUCTORA, PROYECTO, DIRECCION TECNICA, REPRESENTACION TECNICA Y EJECUCION, de proyectos civiles, hidráulicos, portuarios, sanitarios, eléctricos, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al Régimen de la Ley de propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres, puentes, sean ellos públicos y/o privados, refacciones totales o parciales de las obras enumeradas anteriormente, construcción y reparación de edificios de todo tipo, desmontes y nivelaciones. OPE-RACIONES INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. FINANCIERA: Mediante la compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios, préstamos y/o aportes e inversiones de Capital a otras sociedades y operaciones de crédito en general con la garantía prevista en la legislación vigente o sin ellas realizando operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21526, sus modificatorias y las que las sustituyan o complementen y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. INDUSTRIALES: mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos utilizados en la construcción. COMERCIALES: mediante la compraventa, importación, exportación, elaboración, transformación, industrialización y armado de elementos utilizados en la industria y/o en cualquier otra actividad de tipo industrial dentro o fuera de Zonas Francas. Podrán además solicitar, adquirir, enajenar, arrendar, explotar y ceder concesiones, contratos, patentes de invención, procedimientos industriales, licencias y marcas de fábrica, compra, venta, distribución, importación y exportación de maquinarias, equipos, implementos, accesorios y materiales para ser empleados dentro de las obras y trabajos propios del objeto social o transferirlos a terceros. Capital: \$ 20.000, dividido en 100 cuotas de \$ 200 c/u. Administración: ambos socios en forma indistinta. Ejercerán sus funciones mientras dure la sociedad. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: San Mar-

tín 1615. Com. Rivadavia. GERENTES: Gladis Miriam Bringas; Jorge Musta.

Comodoro Rivadavia, 24 de Noviembre de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Inspectora
Inspección General de Justicia
M.G. y J.

P: 02-12-08.

EDICTO LEY 19550

El directorio de Álcalis de la Patagonia S.A.I.C. (ALPAT) CONVOCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2008 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la calle Rivadavia 38, 3er piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Motivos que hicieron presentar el balance ejercicio económico N° 38 cerrado 30.06.08 fuera del término establecido por el último párrafo del artículo 234 de la Ley 19.550. 3º) Consideración de la Memoria, Inventario y el Balance General de Álcalis de la Patagonia SAIC, ejercicio económico N° 38 con inicio el día 01.07.07 y con cierre al 30.06.08, con sus respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora e informe de los auditores, documentación contable del Art. 234 Ley 19.550. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Retribución de Directores y Síndicos en exceso de los límites fijados por el Artículo 261 de la Ley 19.550. 6º) Consideración de la propuesta de reestructuración financiera patrimonial sugerida por el Directorio 7º) Aumento de Capital, mediante la suscripción de acciones a efectos de capitalizar obligaciones preexistentes 8º) Limitación o suspensión al derecho de preferencia 9º) Aprobación de la emisión de Obligaciones Negociables 10) Aprobación del Texto Ordenado de los Estatutos Sociales.

Comodoro Rivadavia, 24 de Noviembre de 2008.

CARLOS FABIAN DE SOUSA
Presidente
Directorio

RAUL ALBERTO FERNANDEZ
Presidente
Comisión Fiscalizadora

I: 28-11-08 V: 04-12-08.

MINERA SANTA CRUZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciem-

bre de 2008 a las 12:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 13:30 horas, en Sargento Cabral 124, Barrio 9 de Julio, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Argentina, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para la forma del acta; 2) Designación de un Director Titular en reemplazo del Señor Fernando García; 3) consideración por los Señores Accionistas de las necesidades financieras de la Sociedad para mantener el nivel de actividad de un préstamo de la Sociedad y, en tal sentido: (a) consideración de la concesión de un préstamos a la Sociedad por los Señores Accionistas por el importe que en la Asamblea se considere adecuado según el informe que brinde en la misma el Señor Presidente y establecimiento de sus condiciones básicas o alternativamente, (b) consideración de un aumento de capital de la Sociedad por el importe que en la Asamblea se considere adecuado según el informe que brinde en la misma el Señor Presidente, y en este caso, modificación de los estatutos de la Sociedad para la adecuación del texto estatutario referido al capital social (art. 4).

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a Asamblea deberán cumplimentar los requisitos del Art. 238 de la Ley 19.550. Quien suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio N° 77 del 25/11/08.

ENZO OTALORA
Autorizado
Apoderado Dpto. Legales
Minera Santa Cruz S.A.

I: 01-12-08 V: 05-12-08.

CONVOCATORIA

CERAMICA EL NIDO S.A.

Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio – 03/12/1984 – N° 3344 Folio 95 Libro I Tomo 3 de Sociedades Comerciales.

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria por celebrarse el viernes 14 de diciembre de 2008 a las 20 horas, en la sede Social Parry N° 143 de Puerto Madryn, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación a un accionista para que conjuntamente con el presidente suscriba el Acta. 2. Considerar la grave crisis que es de general conocimiento y buscar las posibles soluciones para nuestra empresa. 3. Solicitar la colaboración de todos nuestros asociados para lograr la subsistencia de nuestra sociedad.

CERAMICA EL NIDO S.A.
ENZO LASSIG
Presidente

I: 01-12-08 V: 04-12-08.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

CEDULA DE NOTIFICACION

Señor/a:

PONCE DE LEON DOLORES

Barrio "10 Viviendas – Obra Delegada" Código 908

Casa N° 4

9030 – RIO MAYO – CHUBUT

Se notifica a la señora PONCE DE LEON DOLORES DNI N° 23.589.826, de la siguiente Resolución: Rawson Ch., 24 de Septiembre del 2008, VISTO: El Expediente N° 604/05-SIPySP/ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 796/02-IPVyDU, se aceptó como beneficiaria a PONCE DE LEON DOLORES, de la Unidad Habitacional, identificada como Casa N° 4 del barrio "10 viviendas – Obra Delegada" – Código 908, de la localidad de Río Mayo; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la unidad no es ocupada por la beneficiaria, habiéndosele efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho por no ocupación: Que de acuerdo a ello corresponde dictar el acto resolutivo pertinente que regularice el estado ocupacional de la vivienda en cuestión: POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la aceptación como beneficiaria, sobre la unidad habitacional identificada como Casa N° 4 del Barrio "10 Viviendas – Obra Delegada" – Código 908, de la Localidad de Río Mayo a PONCE DE LEON DOLORES DNI N° 23.589.826, por falta de ocupación, de acuerdo a los considerandos precedentes. Artículo 2°: En virtud de la caducidad del beneficio resuelto por el Artículo 1° la señora PONCE DE LEON DOLORES DNI N° 23.589.826 y DOMINGUEZ RUBEN ALBERTO DNI N° 24.834.231, quedan impedidos de acceder en el futuro como adjudicatarios y/o beneficiarios de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acrediten fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar. Artículo 3°. -Regístrese, Comuníquese, Gírese copia a la Dirección de Crédito Hipotecario, Tierras y Escrituración, Notifíquese a los interesados y cumplido ARCHIVASE. RESOLUCION N° 1687/08-IPVyDU – FIRMA. Ing. Civil Gustavo Adrián García Moreno – Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó: B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la au-

toridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Quedan Ustedes, debidamente notificados.
Rawson, 03 de Octubre de 2008.

Lic. OSCAR MENDEZ

Gerente General

Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

ADRIANA MABEL MONTIAN

A/C Dirección Social

Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

Lic. JORGE ARVON LOPEZ

A/C Dpto. Seguimiento Social

Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

I: 28-11-08 V: 02-12-08.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

CEDULA DE NOTIFICACION

Señor/a:

GONZALORENA MARCELO FABIAN

Barrio "40 Viviendas – Plan Fonavi" Código 164

Casa N° 27

9020 – SARMEINTO – CHUBUT

Se notifica al señor GONZALORENA MARCELO FABIAN DNI N° 20.705.849, de la siguiente Resolución: Rawson Ch., 24 de Septiembre del 2008, VISTO: El Expediente N° 1812/04-SIPySP/ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 1020/94-IPVyDU, se otorgó carácter de Tenencia Precaria a favor de GONZALORENA MARCELO FABIAN, la Unidad Habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 27 del barrio "40 viviendas – Plan Fonavi" – Código 164, de la localidad de Sarmiento; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la unidad no es ocupada por el adjudicatario y su grupo familiar, habiéndosele efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho por no ocupación: Que de acuerdo a ello corresponde dictar el acto resolutivo pertinente que regularice el estado ocupacional de la vivienda en cuestión: POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Tenencia Precaria otorgada sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios identificada como Casa N° 27 del Barrio "40 Viviendas – PLAN FONAVI" – Código 164, de la Localidad de Sarmiento, al señor GONZALORENA MARCELO FABIAN DNI N° 20.705.849, por falta de ocu-

pación, de acuerdo a los considerandos precedentes. Artículo 2º: En virtud de la caducidad del beneficio resuelto por el Artículo 1º el señor GONZALORENA MARCELO FABIAN DNI Nº 20.705.849 y señora LEMOS OLGA ADRIANA DNI Nº 92.759.658, quedan impedidos de acceder en el futuro como adjudicatarios y/o beneficiarios de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acrediten fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar. Artículo 3º. -Regístrese, Comuníquese, Gírese copia al Departamento de Crédito Hipotecario, Notifíquese a los interesados y cumplido ARCHIVASE. RESOLUCION Nº 1689/08-IPVyDU – FIRMA. Ing. Civil Gustavo Adrián García Moreno – Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó. B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Quedan Ustedes, debidamente notificados.
Rawson, 03 de Octubre de 2008.

Lic. OSCAR MENDEZ
Gerente General
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

ADRIANA MABEL MONTIAN
A/C Dirección Social
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

Lic. JORGE ARVON LOPEZ
A/C Dpto. Seguimiento Social
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

I: 28-11-08 V: 02-12-08.

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION para la cobertura de un (1) Cargo de Oficial Especializado – Soldador – Clase IX del Agrupamiento Obrero – Planta Permanente en la Jefatura Zona Sur (Sarmiento) de la Administración.

CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

PARA EL CARGO: ser Argentino nativo o por opción, tener entre 18 y 35 años de edad, poseer estudios primarios completos, cursos de la Especialidad o Técnicos de Taller a contar con una residencia mínima en la zona de seis (6) meses, disposición para realizar tareas en los lugares que la Administración lo designe, en campaña y/o lugares alejados de sus residencia habitual, conviviendo en Casillas y Trailer. Tener conocimientos: a) sobre distintas sistemas y métodos de soldaduras, fundición y aleaciones. b) Equipos, instrumental, herramientas, repuestos, materiales y elementos de protección usuales en el oficio. c) sobre resistencia de materiales, soldaduras en cobre, aluminio y otros de origen no ferrosos, electrodos, materiales de aportes y fundentes. d) Sobre Normas de Seguridad Industrial, e) Experiencia de tres (3) años en la especialidad.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCION en la Localidad de Sarmiento – Jefatura Zona Sur. Sitio en General Paz Nº 850, los días 03, 04 y 05 de Diciembre en horario Administrativo de 7:00 a 14:00 hs.

El Concurso se realizará el día 16 de Diciembre de 2008 a partir de las 8:00 hs., en la Localidad de Sarmiento – Jefatura Zona Sur, sito en General Paz Nº 850.

I: 01-12-08 V: 03-12-08.

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION para la cobertura de un (1) Cargo de Capataz "B" - Clase X del Agrupamiento Personal Obrero – Planta Permanente dependiente de la Jefatura Zona Noroeste (Esquel) de esta Administración.

CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA EL CARGO: ser Argentino nativo o por opción, tener entre 18 y 35 años de edad, poseer estudios primarios completos, cursos de la Especialidad o Técnicos de Taller a contar con una residencia mínima en la zona de seis (6) meses, disposición para realizar tareas en los lugares que la Administración lo designe, en campaña y/o lugares alejados de sus residencia habitual, conviviendo en Casillas y Trailer. Tener conocimientos: a) Todos aquellos exigibles a Capataces, Oficiales Especializados, Obreros, Equipistas y Ayudantes de Obras. b) Sobre planes de Obras, rendimientos y consumos, sobre conducción de Trabajos y Personal Especializado. c) Generales sobre la Administración, procedimientos, señalamientos, Seguridad y Tránsito e) Experiencia de cinco (5) años en trabajos de obras viales en campaña y de obras viales en construcción.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCION en la Localidad de Esquel – Jefatura Zona

Noroeste, sito en Owen Jones N° 650, los días 03, 04 y 05 de Diciembre en horario Administrativo de 7:00 a 14:00 hs.

El Concurso se realizará el día 16 de Diciembre de 2008 a partir de las 8:00 hs., en la Jefatura Zona Noroeste (Esquel), sito en calle Owen Jones N° 650 de la Ciudad de Esquel.

I: 01-12-08 V: 03-12-08.

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION para la cobertura de un (1) Cargo de Oficial de Segunda – Soldador - Clase VII del Agrupamiento Obrero – Planta Permanente dependiente de la Jefatura Zona Noroeste (Esquel) de esta Administración.

CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA EL CARGO: ser Argentino nativo o por opción, tener entre 18 y 35 años de edad, poseer estudios primarios completos, cursos de la Especialidad o Técnicos de Taller a contar con una residencia mínima en la zona de seis (6) meses, disposición para realizar tareas en los lugares que la Administración lo designe, en campaña y/o lugares alejados de su residencia habitual, conviviendo en Casillas y Trailer. Tener conocimientos: a) Sobre distintos sistemas y métodos de soldaduras, fundición y aleaciones. b) Equipos, instrumental, herramientas, repuestos, materiales y elementos de protección usuales en el oficio. c) Sobre resistencia de materiales y soldaduras de electrodos y materiales de aportes d) Normas de Seguridad e Higiene e)

experiencia de dos (2) años en tareas de soldadura.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCION en la Localidad de Esquel – Jefatura Zona Noroeste, sito en Owen Jones N° 650, los días 03, 04 y 05 de Diciembre en horario Administrativo de 7:00 a 14:00 hs.

El Concurso se realizará el día 18 de Diciembre de 2008 a partir de las 8:00 hs., en la Jefatura Zona Noroeste (Esquel), sito en calle Owen Jones N° 650 de la Ciudad de Esquel.

I: 01-12-08 V: 03-12-08.

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION para la cobertura de un (1) Cargo de Equipista "B" – Motoniveladorista – Clase IX del Agrupamiento Obrero – Planta Permanente dependiente de

la Jefatura Zona Noroeste (Esquel) de esta Administración.

CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA EL CARGO: ser Argentino nativo o por opción, tener entre 18 y 35 años de edad, poseer estudios primarios completos, cursos de la Especialidad o Técnicos de Taller a contar con una residencia mínima en la zona de seis (6) meses, disposición para realizar tareas en los lugares que la Administración lo designe, en campaña y/o lugares alejados de su residencia habitual, conviviendo en Casillas y Trailer. Curso de capacitación para manejo, operación y mantenimiento de Equipos Viales. Conocimientos: a) Totales sobre los distintos equipos y máquinas viales b) Sobre casillas, equipos de radio – comunicaciones, trabajos de mantenimiento y reparación de equipos. c) De mecánica general y electricidad de equipos viales d) Sobre Red Vial, Leyes de Tránsito y normas de Señalamiento y Seguridad.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCION en la Localidad de Esquel – Jefatura Zona Noroeste, sito en Owen Jones N° 650, los días 03, 04 y 05 de Diciembre en horario Administrativo de 7:00 a 14:00 hs.

El Concurso se realizará el día 17 de Diciembre de 2008 a partir de las 8:00 hs., en la Jefatura Zona Noroeste (Esquel), sito en calle Owen Jones N° 650 de la Ciudad de Esquel.

I: 01-12-08 V: 03-12-08.

PROVINCIA DEL CHUBUT MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO SUBSECRETARÍA DE COORDINACION CON ORGANISMOS MULTILATERALES DE CREDITO

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

AVISO DE LICITACION

Lugar para consulta sobre Pliego de Bases y Condiciones: UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL – SUBSECRETARIA DE COORDINACION CON ORGANISMOS MULTILATERALES DE CREDITO, Avda. 25 de Mayo N° 550 – Rawson – de Lunes a viernes de 08:00 a 14:00 Hs.

Autoridad: Subsecretaría de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito, Cdr. Facundo Cuneo.

Lugar y Fecha de Apertura: Avda. 25 de Mayo N° 550 de la ciudad de Rawson – 9103 – el día 23 de diciembre de 2008 a las 10:00 hs.

Presupuesto Oficial: PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL (\$ 2.370.000).

Garantía de Oferta: PESOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS (\$ 23.700).

Plazo de Entrega: El plazo de entrega de los elementos adjudicados es de Sesenta (60) días, contados

a partir de la recepción de la Orden de Compra correspondiente.

Valor del Pliego: Pesos Doscientos (\$ 200,00).

Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial – Dirección de Contrataciones – Avda. 25 de Mayo N° 550 – Rawson – Chubut.

Teléfono: (02965) 485-448/485-423

Mail: contratacionesuep@chubut.gov.ar

I: 26-11-08 V: 02-12-08.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERIA

LLAMADO A CONCURSO

“Régimen de Recuperación de la Ganadería Caprina”

“El Gobierno de la Provincia del Chubut, seleccionará a través del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, postulantes interesados en cubrir el cargo que a continuación se detalla”: Cargo de Coordinador Provincial del Régimen de Recuperación de la Ganadería Caprina (Ley Nacional 26.141), (Se adjunta base puntualizando perfil requerido, responsabilidades, funciones específicas; disponibilidad, etc.).

LLAMADO A CONCURSO

“Proyecto de Fortalecimiento al Programa Mohair CIPSI – INTA”

El Gobierno de la Provincia del Chubut, seleccionará a través del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, postulantes interesados en cubrir el cargo que a continuación se detalla”: Técnico Asesor en Producción para el proyecto de Fortalecimiento al Programa Mohair CIPSI – INTA (Se adjunta bases del concurso detallando: Requisitos para la cobertura de dicho cargo) (se aclara: CIPSI es una ONG italiana Coordinación de Iniciativas Populares de Solidaridad Internacional).

Recepción curriculums: Para ambos cargos los interesados deberán entregar Currículo Vitae firmado detallando datos identificatorios personales, experiencia y referencias laborales, formación y antecedentes académicos en sobre dirigido: Dirección de Producción Ganadera del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, Gobierno de la Provincia del Chubut, Alejandro Maíz 28, Of. 4, (9103) Rawson, teléfono (02965) 483483 de 8 a 14 hs.

mohair@chubut.gov.ar
prolana@chubut.gov.ar

Fecha inscripción: para ambos casos desde el 27 de noviembre al 10 de diciembre 2008 inclusive hasta las 14 hs.

El trámite es personal. Los interesados podrán hacerlo por correo postal, considerándose la fecha de fran-

queo. Se garantizará absoluta confidencialidad de los datos personales de los aspirantes. Los resultados de la selección serán comunicados mediante nota.

I: 28-11-08 V: 02-12-08.

PROGRAMA NACIONAL 700 ESCUELAS

MAS ESCUELAS

Programa de apoyo a la política de mejoramiento de la equidad educativa – PROMEDU – BID 1966 OC-AR-

PROMEDU anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado PROGRAMA mediante Préstamo N° 1966 OC-AR

PROVINCIA DEL CHUBUT

Licitación N° 177/08

Escuela Nivel Inicial s/n Zona Este
Trelew Departamento Rawson
Presupuesto Oficial: \$ 2.019.406,98.
Plazo de Ejecución: 7 (siete) meses.
Recepción Ofertas hasta: 29/12/2008 – 09:30 hs.
Apertura Ofertas: 29/12/2008 – a las 10:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 600.
Principales Requisitos Calificatorios
Capacidad de Contratación: \$ 4.038.814.
Acreditar superficie construida de: 1.190 m2.

Licitación N° 178/08

Escuela Nivel Inicial s/n Barrio Inta
Trelew Departamento Rawson
Presupuesto Oficial: \$ 1.875.377,43.
Plazo de Ejecución: 7 (siete) meses.
Recepción Ofertas hasta: 29/12/2008 – 10:30 hs.
Apertura Ofertas: 29/12/2008 – a las 11:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 600.
Principales Requisitos Calificatorios
Capacidad de Contratación: \$ 3.750.755.-
Acreditar superficie construida de: 1.190 m2.

Consultas y Venta de Pliegos:

Subsecretaría de Planeamiento – Luís Costa N° 330
– Rawson
Lugar de Apertura:
Casa de Gobierno de la Provincia del Chubut Fontana N° 50
UES II Hipólito Irigoyen 460 – 4P – Tel (011) 4342-8444
www.700escuelas.gov.ar

Ministerio de Educación
Ministerio de Planificación Federal,

Inversión Pública y Servicios

Provincia del Chubut

I: 28-11-08 V: 04-12-08.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW**

LICITACION PUBLICA Nº 09/2008

**PLAN: "PAVIMENTACION 250 CUADRAS ACCE-
SOS A BARRIOS – ETAPA FINAL"**

**OBRA: PAVIMENTACION 35 CUADRAS – ZONA
NOROESTE.**

AVISO DE LICITACION

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Dieciséis Millones Seiscientos Sesenta Y Siete Mil Trescientos Diecinueve Con Setenta Y Cuatro Centavos (\$ 16.667.319,74).

GARANTIA DE OFERTA: Pesos Un Millón Seiscientos Sesenta Y Seis Mil Setecientos Treinta Y Uno Con Noventa Y Siete Centavos (\$ 1.666.731,97).

CAPACIDAD DE EJECUCIÓN ANUAL: Pesos Dieciocho Millones Cuatrocientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos Y Cinco Con Setenta Y Siete Centavos (\$ 18.435.065,77) (Sección Ingeniería).

PLAZO DE OBRA: Trescientos Treinta Días (330 días).

FECHA DE APERTURA: Martes 23 de Diciembre de 2008.

HORA DE APERTURA: 10:00 hs.

LUGAR: Salón Histórico – Palacio Municipal – Rivadavia Nº 390 – Ciudad de Trelew (Chubut).

VALOR DEL PLIEGO: Peso Tres Mil (\$ 3.000,00).

CONSULTA DE PLIEGOS: Dirección de Licitaciones – Coordinación de Obras – S.O. y S.P. – Municipalidad de Trelew – Rivadavia Nº 390 2º Piso – Trelew – Chubut.

ADQUISICION DE PLIEGOS: Dirección de Tesorería Municipal – Rivadavia Nº 390 Planta Baja – Trelew (Chubut).

PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Mesa de Entradas de la Municipalidad de Trelew – Rivadavia Nº 390 Trelew, hasta la hora fijada para la apertura.

I: 28-11-08 V: 04-12-08.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y
Servicios Públicos**

**SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
Dirección General de Planificación, Estudios y
Proyectos de Infraestructura**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA Nº 27/08**

Obra: "CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA BARRIO STANDARD NORTE" – EN COMODORO RIVADAVIA.

Presupuesto Oficial: Pesos Nueve Millones Cuatrocientos Nueve Mil Veintiséis con Veinte Centavos (\$ 9.409.026,20)

Plazo de Ejecución: Trescientos Sesenta (360) días corridos.

Garantía de Oferta: \$ 94.090,26

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 9.409.026,20 (Arquitectura)

Valor del Pliego: \$ 9.409,00

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 330, Rawson.

Adquisición de Pliegos:

Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de Propuestas: El día Martes 30 de diciembre de 2008, a las 10:30 horas en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 330 Rawson - Chubut.

ACTO DE APERTURA: Martes 30 de diciembre de 2008, 11:00 horas en la Sala de Situación de Casa de Gobierno Av. Fontana 50 Rawson – Provincia del Chubut.

I: 28-11-07 V: 04-12-07.

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA Nº 21-AVP-2008**

OBJETO: Adquisición de Cuatro (4) Camionetas Doble Cabina Nuevas sin Uso, con motor Diesel, de una potencia mínima de 157 CV, tracción en sus cuatro ruedas.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 460.000,00.

GARANTIA DE OFERTA: 1% del total Presupuesto Oficial

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor total adjudicado

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 700,00

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 10 de Diciembre de 2008 a las 12:00 horas en la sede Central de la Administración de Vialidad Provincial – Finoqueto Nº 151, de la ciudad de Rawson (Chubut).

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Finoqueto Nº 151 Rawson Chubut – Sarmiento Nº 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut, se efectuará contra entrega del giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

P: 28-11-08, 02 y 04-12-08.

LICITACION PUBLICA N° 01/2008

OBJETO: Adquisición de vehículos destinados a la Secretaría de Trabajo.

- dos (2) vehículos tipo sedan 4 puertas
- una (1) camioneta Pick Up doble cabina 4x4
- un (1) vehículo utilitario tipo break vidriada

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 18 de diciembre de 2008, a las 09:30 horas en el Departamento de Compras de la Dirección General de Fiscalización y Administración, sito en Av. Sarmiento N° 952 – Rawson (Chubut).

PRESUPUESTO OFICIAL: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 350.000).

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: 1%

del presupuesto oficial.

VALOR DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: Pesos Trescientos Cincuenta con 00/100 Centavos (\$ 350).

LUGAR DE CONSULTAS Y ADQUISICION DE PLIEGOS:

Dirección General de Fiscalización y Administración
Departamento de Compras, Av. Sarmiento N° 952 – Rawson, Chubut (CONSULTA DE PLIEGOS)

Departamento de Tesorería, Av. Sarmiento N° 954
Planta Alta – Rawson, Chubut (ADQUISICION DE PLIEGOS)

TE: (02965) – 481697/483289

I: 02-12-08 V: 04-12-08.